GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	No.5					
SUPERVISION	X TIPO B2					
INTERVENTORÍA						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X☐	**PARA PAGO**		**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/03/2026		Hasta:	31/03/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/03/2026		Hasta	31/03/2026	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600019045		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	30/01/2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa – No pluralidad de Oferentes		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17000		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			05/02/2026		
OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S		
	NIT		900.711.442-8		
VALOR [$]:	INICIAL:		CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($421.607.727) IVA incluido del 19%		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		No.	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($421.607.727) IVA incluido del 19%		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066645		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/01/2026		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Once (11) meses a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 12 de diciembre de 2026.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			05/02/2026	12/12/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		No.	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**

	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	N/A			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CONSUELO TORRES GARCIA C.C. 32.672.794 DIANA MARIA ROLDAN FRANCO C.C. 43.183.421		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCION FISICA	17,0%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS	28,0%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El contrato se firmó el 30 de enero de 2026, la designación de supervisión fue realizada el 3 de febrero de 2026 y el acta de inicio es del 5 de febrero del 2026.

El Departamento de Antioquia en virtud de este contrato se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera:

El ítem de soporte y mantenimiento del sistema de información FOVIDA, se pagará en dos (2) pagos iguales una vez suscrita el acta de inicio, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L $63.585.500, el primer 50% una vez suscrita el acta de inicio, certificación expedida por el contratista sobre la activación y habilitación del sistema de información FOVIDA, incluyendo el acceso funcional a los módulos objeto del contrato, presentación del plan de trabajo, cronograma de actividades y esquema de soporte y acompañamiento durante la vigencia contractual, debidamente aprobado por la supervisión y el restante 50% por valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L $63.585.500 se realizará en el mes de julio transcurrido el 50% de la ejecución del plazo contractual

El ítem de acompañamiento dedicado en sitio se pagará en siete (7) pagos iguales de manera mensual, por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($9.696.497) de acuerdo con el cronograma de acompañamiento dedicado establecido en el numeral 2.2 del presente estudio, una vez recibido y aprobado el informe de actividades, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato acorde con el paz y salvo de los pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago de horas de desarrollo contratada se efectuará por servicios efectivamente prestados de acuerdo con la cantidad de horas y el valor por hora de desarrollo consignado en el literal 3 del numeral 2.2 del

presente estudio, en la medida que por parte de la supervisión del contrato se certifique el recibido a satisfacción de cada una de las funcionalidades implementadas y entregadas por el contratista acorde con el inventario de desarrollos.

Plan de trabajo

Se anexa Informe de las actividades correspondientes al mes de Marzo de 2026.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros y administrativos descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual y en los estudios y documentos previos	17,0%	17,0%	NA	NA
b. Allegar la garantía única con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual	100%	100%	Garantía No. CRC100031217 ANEXO 2 SEGUROS MUNDIAL	Se pública en SECOP
c. Suministrar los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	17,0%	17,0%	NA	N/A
d. Estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección	17,0%	17,0%	Aporta Certificado de pagos	N/A

personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones. Además del cumplimiento de la normatividad vigente, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.				
e. Garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de información. FOVIDA.	17,0%	17,0%	NA	NA
f. Conservar las funcionalidades y características identificadas existentes en el sistema FOVIDA	17,0%	17,0%	NA	NA
g. Ofrecer el servicio de actualización del sistema FOVIDA cada vez que se libere en el mercado una nueva versión, sin que se menoscaben los desarrollos particulares que se han hecho sobre el sistema para la Gobernación de Antioquia.	0,0%	0,0%	NA	NA
h. Mantener el personal requerido para cumplir el objeto del contrato	17,0%	17,0%	NA	NA
i. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los estudios y documentos previos	17,0%	17,0%	NA	NA
j. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	17,0%	17,0%	NA	NA
k. Cumplir con los tiempos de atención y solución, según cada una de las prioridades que tenga el incidente o solicitud	17,0%	17,0%	NA	NA
l. Informar oportunamente sobre la evolución del sistema, las mejoras	17,0%	17,0%	NA	NA

desarrolladas y los beneficios que se obtendrían con su implantación.				
m. Realizar la instalación de las nuevas versiones, garantizando la conservación e integridad de los datos y funcionalidades que existan	17,0%	17,0%	NA	NA
n. Poner a consideración y aprobación del líder técnico y de los usuarios finales los cambios a realizar cuando se hagan actualizaciones del sistema	0%	0%	NA	NA
o. Brindar la transferencia de conocimiento sobre el manejo del aplicativo ante las nuevas actualizaciones y desarrollos	0%	0%	NA	NA
p. Entregar garantía de seis (6) meses en actualización del software por cambios en la legislación tendientes a que el software cumpla con las nuevas normas. Dichas modificaciones se realizarán sin costo adicional para la Entidad	7,0%	7,0%	NA	NA
q. Los códigos fuente utilizados en el desarrollo de los módulos, serán propiedad exclusiva de la Gobernación de Antioquia. Dichos códigos deberán ser entregados a la Dirección de Tecnologías de la información (T.I), la cual será responsable de su custodia, administración y almacenamiento. El mecanismo y formato de entrega serán definidos de común acuerdo entre las partes.	7,0%	7,0%	NA	NA
r. Mantener actualizada la documentación del sistema, tanto a nivel de usuario final como en los aspectos técnicos y de administración del sistema, incluyendo el manual de uso del sistema de información	17,0%	17,0%	NA	NA
s. Brindar soporte técnico y acompañamiento desde el punto de vista funcional, en la ejecución y procesamiento de los datos que	17,0%	17,0%	NA	NA

	se generan por la atención en cada trámite automatizado en la herramienta				
t.	Brindar soporte técnico cuando se presenten cambios en la plataforma tecnológica del Departamento, previa solicitud del mismo	17,0%	17,0%	NA	NA
u.	Asesorar al Departamento en el planteamiento de cambios de plataforma (en cualquiera de sus componentes), con los respectivos análisis de los riesgos y beneficios	17,0%	17,0%	NA	NA
v.	Realizar sugerencias o recomendaciones que permitan optimizar el uso del sistema y aumentar la productividad en los procesos que soporta	17,0%	17,0%	NA	NA
w.	M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. deberá atender el servicio objeto de este contrato acorde a los tiempos de respuesta y nivel de criticidad definidos en los numerales 2.1.1 y 2.2 del presente estudio	17,0%	17,0%	NA	NA
x.	Herramienta Mesa de Servicios de la Gobernación de Antioquia MEGANT: Las personas de M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S que ofrezcan el servicio de soporte técnico presencial o virtual, deberán emplear la herramienta dispuesta por la Gobernación para el registro y seguimiento de las peticiones de servicio e incidentes. Documentando en la misma herramienta el diagnóstico del caso y la solución entregada al usuario. La atención, solución y cierre de los casos deberá hacerse dentro de los tiempos definidos en los ANS asociados al tipo de caso en la misma herramienta. Además, deberá justificar satisfactoriamente la causa por la cual un caso se atienda o se cierre fuera de los tiempos acordados. Estos ANS	17,0%	17,0%	NA	NA

serán revisados periódicamente con el fin de ajustarlos a la realidad, y las modificaciones que resulten serán registradas en acta				
y. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos	17,0%	17,0%	NA	NA
z. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia, dando cumplimiento a los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	17,0%	17,0%	NA	NA
aa. Acuerdo de Confidencialidad: Entre el contratista y el Departamento de Antioquia se comprometen a mantener estricta reserva de toda la información que intercambien durante el desarrollo del contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplica de la misma manera a las personas empleadas y subcontratados empleados por ambas partes. Asimismo, el contratista y el Departamento de Antioquia se	17,0%	17,0%	NA	NA

comprometen a no entregar a terceros la totalidad o parte del resultado de la tarea de desarrollo específico encomendado, sin previo consentimiento por escrito de las partes. En caso de no respetarse este acuerdo de confidencialidad, el contratista y el Departamento de Antioquia se reservan el derecho de obtener el adecuado resarcimiento del daño ocasionado. Todo intercambio de información confidencial será efectuado por escrito, firmado por la parte que recibirá la información o las piezas confidenciales. La obligación de confidencialidad continuará indefinidamente entre las partes para el adecuado desarrollo y ejecución del objeto contractual				
bb. Listas Restrictivas: El contratista, manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entenderá prestado con la firma del contrato, que ni él, ni sus accionistas o socios y/o administradores, miembros de la junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: a) Están incluidas en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin. b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo. El contratista, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones	17,0%	17,0%	NA	NA

referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano o si materializa durante la relación contractual con el Departamento de Antioquia, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral				
cc. Respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato. (Según la circular K2020090000261 del 26 de mayo 2020).	17,0%	17,0%	NA	NA
dd. Cumplir con el procedimiento de gestión de cambios PR-M7-P8-3 Gestión de Cambios del proceso CA-M7-P8-001 Gestión De Tecnología De Información para todas las actualizaciones, ajustes o mejoras que se le deben hacer al sistema en producción.	0%	0%	NA	NA
ee. Cumplir con el procedimiento de gestión de Incidentes PR-M7-P8-14 Gestión de Incidentes de TI del proceso CA-M7-P8-001 Gestión De Tecnología De Información para todos los inconvenientes que se presenten en el funcionamiento del sistema, cumpliendo con los acuerdos de servicio	0%	0%	NA	NA
ff. Cumplir con el procedimiento de gestión de requerimientos PR-M7-P8-15 Gestión de Requerimientos de TI del proceso CA-M7-P8-001 Gestión De Tecnología De Información para todos los ajustes en el servicio, cumpliendo con los acuerdos de servicio. Brindar transferencia de conocimiento sobre el manejo de la plataforma en las funcionalidades actuales y las nuevas a demanda de la entidad	17,0%	17,0%	NA	NA
gg. Aplicar durante el Ciclo de Vida del Desarrollo de Software (SDLC) las	17,0%	17,0%	NA	NA

Buenas Prácticas de Desarrollo Seguro OWASP				
hh. Implementar Protocolos fuertes de cifrado de datos Avanzado (Advanced Encryption Standard, AES256) con el fin de evitar la intercepción de información Confidencial o Sensible	17,0%	17,0%	NA	NA
ii. Atender las auditorias efectuadas por la Secretaría de TIC de la Gobernación de Antioquia en el Marco regulatorio de Seguridad de la Información.	17,0%	17,0%	NA	NA
jj. Atender oportunamente los requerimientos presentados por la Secretaría de TIC de la Gobernación de Antioquia tendientes a corregir las brechas de seguridad informáticas que sean identificadas en el Sistema de Información, por lo que se debe presentar al Equipo de Seguridad de la Secretaria de TIC el respectivo plan de trabajo con los informes periódicos (mensuales) sobre el avance y los resultados de mitigación de las brechas de seguridad encontradas.	17,0%	17,0%	NA	NA
kk. Dar cumplimiento a la Política de Protección de Datos Personales definido por la Gobernación de Antioquia, sustentado en el Marco de la Ley 1581 de 2012.	17,0%	17,0%	NA	NA
ll. Deberá entregar mensualmente informe de todas las actividades realizadas durante este periodo de tiempo (Soporte técnico, Soporte funcional, Mantenimiento, Actualizaciones, Mejoras, Capacitaciones, horas de desarrollo).	7%	7%	NA	NA
mm. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.				
TOTAL	**17.0%**	**17.0%**	NA	NA

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: La metodología utilizada para el cálculo del porcentaje de ejecución con corte al 31 marzo de 2026 se efectuó de la siguiente manera:

Fecha de inicio del contrato: febrero 5 de 2026
Número de días de ejecución que corresponden al 100%: 310 días
Número de días de ejecución contractual al corte 31 de marzo de 2026: 54 días
Porcentaje de ejecución correspondiente a 54 días: 17,00. %

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	NA	NA	Este pago es contra el acta de inicio y no hay informe del contratista
b. Mantener en el sitio de trabajo el personal requerido para cumplir el objeto del contrato	Cumple	NA	NA
c. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos y/o estudios previos	Cumple	NA	NA
d. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	Cumple	NA	NA
e. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento	NA	NA	NA
f. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	Cumple	NA	NA

g. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	NA	NA
h. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general	Cumple	NA	NA
i. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan	N/A	N/A	NA
j. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN	Cumple	NA	NA
k. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	NA	NA
l. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en	Cumple	NA	NA

lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia			
m. De acuerdo con el régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	Cumple	NA	NA
n. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	Cumple	NA	NA
o. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección Tecnología e Información de la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones del Departamento de Antioquia	Cumple	NA	NA
p. El contratista garantice que ostenta la titularidad de los Derechos Patrimoniales de autor sobre la obra o los derechos de Propiedad industrial, asumiendo la responsabilidad por las eventuales reclamaciones promovidas por terceros por presuntas vulneraciones a derechos de Propiedad Intelectual.	NA	NA	NA

q. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato	NA	NA	NA

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a. Designar encargado(s) del soporte de primer nivel para atender en primera instancia al usuario final y filtrar lo reportado por este en la operación del aplicativo, de ser necesario al segundo nivel o al tercer nivel	Cumple	Designación de supervisión Nro. 2026020004625 del 3 de febrero de 2026	NA
b. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato	Cumple	CDP Nro. 3500056566 del 13 de enero de 2026 por valor de $422.356.084 RPC Nro. 4500066645 del 29 de enero de 2026 por valor de $421.607.727	NA
c. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida	Cumple	Ordenanzas del Fondo de la vivienda	NA
d. Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32	Cumple	NA	NA
e. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	Cumple	NA	NA
f. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista	Cumple	NA	NA
g. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas	Cumple	NA	NA

durante el desarrollo del contrato			
h. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista	Cumple	NA	NA
i. Poner a disposición del contratista el recurso técnico para realizar las actualizaciones del software y la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar	Cumple	NA	NA
j. Verificar que el Contratista, se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, previo a la realización de cada pago derivado del contrato estatal (artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 41 inciso segundo - parte final - de la Ley 80 de 1993)	Cumple	Soportes de seguridad social mensuales	NA
k. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato			

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$421.607.727	$0	$0	$421.607.727
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$421.607.727	$0	$0	$421.607.727
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$106.919.443	$0	$0	$106.919.443

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$106.919.443	$0	$0	$106.919.443
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$116.187.369	$0	$0	$116.187.369
8. Recursos no ejecutados	$305.420.358	$0	$0	$305.420.358

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información FOVIDA por el término de once (11) meses	$127.171.000,00
Acompañamiento dedicado en sitio por un término de siete (7) meses	$ 64.875.482,00
Bolsa de mil trescientas cinco (1.305) horas de desarrollo para nuevas funcionalidades requeridas por parte del equipo de trabajo del Fondo de Vivienda para la implementación de funcionalidades	$229.561.245,00
SUBTOTAL	$ 354.292.207,56
IVA	$ 67.315.519,44
TOTAL	**$ 421.607.727,00**

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
05/02/2026	Acta de Inicio Contrato aplicativo FOVIDA	Se pactaron compromisos y responsables de los mismos

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CUARTA: FORMA DE PAGO. El Departamento de Antioquia en virtud de este contrato se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera:

El ítem de soporte y mantenimiento del sistema de información FOVIDA, se pagará en dos (2) pagos iguales una vez suscrita el acta de inicio, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L $63.585.500, el primer 50% una vez suscrita el acta de inicio, certificación expedida por el contratista sobre la activación y habilitación del sistema de información FOVIDA, incluyendo el acceso funcional a los módulos objeto del contrato, presentación del plan de trabajo, cronograma de actividades y esquema de soporte y acompañamiento durante la vigencia

contractual, debidamente aprobado por la supervisión y el restante 50% por valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L $63.585.500 se realizará en el mes de julio transcurrido el 50% de la ejecución del plazo contractual

El ítem de acompañamiento dedicado en sitio se pagará en siete (7) pagos iguales de manera mensual, por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($9.696.497) de acuerdo con el cronograma de acompañamiento dedicado establecido en el numeral 2.2 del presente estudio, una vez recibido y aprobado el informe de actividades, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato acorde con el paz y salvo de los pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago de horas de desarrollo contratada se efectuará por servicios efectivamente prestados de acuerdo con la cantidad de horas y el valor por hora de desarrollo consignado en el literal 3 del numeral 2.2 del presente estudio, en la medida que por parte de la supervisión del contrato se certifique el recibido a satisfacción de cada una de las funcionalidades implementadas y entregadas por el contratista acorde con el inventario de desarrollos.

El contratista deberá indicar el número de cuenta activa en Colombia y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento de Antioquia consignará el respectivo pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

PARÁGRAFO 1. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente estará obligado a presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

PARÁGRAFO 2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El contratista pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato, y, por lo tanto, la omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, la Administración procederá de conformidad con la normativa tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente.

En caso de que no haya lugar a alguna de ellas, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención. En todo caso, corresponde al contratista sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normativa vigente y su calidad contenida en el RUT.

PARÁGRAFO 4. En cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

Estampilla Pro Hospital 1%
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
Estampilla Pro Anciano Bienestar del Adulto Mayor 2% Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%
Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%del valor del contrato.
Tasa Prodeportes y Recreación 2,5%.
Estampilla Pro Universidad Digital: 0.4%
Total Porcentaje estampillas: 6.9

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	05/02/2026	$421.607.727		N/A		$421.607.727	
Pago No.1	19/02/2026		N/A	N/A	$63.585.500	$358.022.227	N/A
Pago No.2 Acompañamiento	24/03/2026		N/A	N/A	$4.633.962,99	$353.388.264.01	N/A
Pago No.3 Ejecución Bolsa de Horas 220	24/03/2026		N/A	N/A	$38.699.980,01	$314.688.284	N/A
Pago No.4 Servicio de Acompañamiento	05/05/2026		N/A	N/A	$9.267.926	$305.420.358	N/A
TOTALES		$421.607.727	N/A	N/A	$9.267.926		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 4 al contratista, por valor de: **$9.267.926** (Acompañamiento mes de marzo), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 Planilla No. **6009287140- 84710217 -69797605 y 69797503,**correspondientes al mes de marzo del 2026,

donde se evidencian los pagos de seguridad social y parafiscales y la certificación de parafiscales del mes de marzo del 2026.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Certificación del contratista de la prestación del servicio de soporte, mantenimiento y acompañamiento dedicado por el término contractual pactado

Para constancia, se firma la presente el 05/05/2026:

CONSUELO TORRES GARCIA
SUPERVISOR

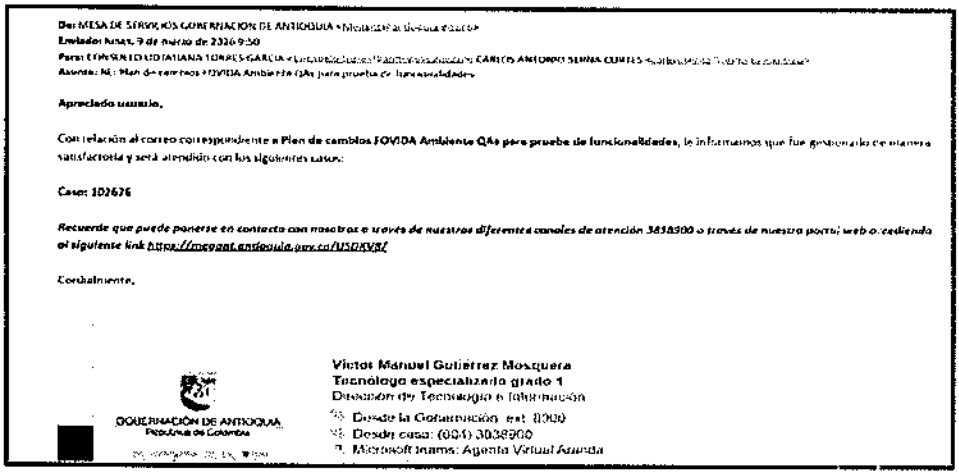
DIANA MARIA ROLDAN FRANCO
SUPERVISOR

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 4600019045
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2026
Período Comprendido: 01 al 31 de marzo de 2026

A continuación, se detallan las actividades asociadas al proceso de soporte realizado durante el mes de marzo de 2026, del sistema de información FOVIDA del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia

COMPONENTE ACTUALIZACIÓN:

Planes de Trabajo: Durante el mes de marzo de 2026, se efectuaron dos (02) planes de trabajo, conforme a los esquemas de actualización del sistema de información FOVIDA



Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 9:50

Asunto: RE: Plan de cambios FOVIDA Ambiente QAs para prueba de funcionalidades

Apreciado usuario,

Con relación al correo correspondiente a **Plan de cambios FOVIDA Ambiente QAs para prueba de funcionalidades**, le informamos que fue gestionado de manera satisfactoria y será atendido con los siguientes casos:

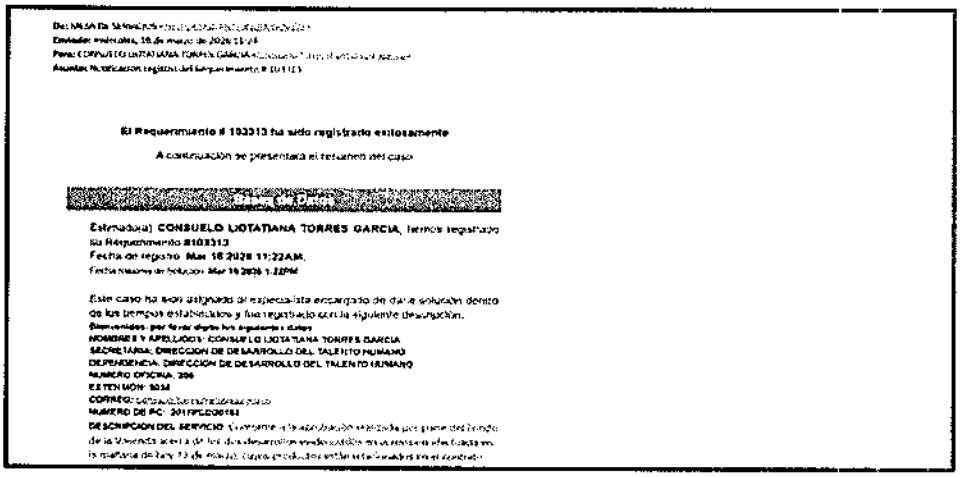
Caso: 102676

Recuerde que puede ponerse en contacto con nosotros a través de nuestros diferentes canales de atención 3838500 o través de nuestro portal web o ediendo el siguiente link https://mesaat.antioquia.gov.co/USD#/sf

Cordialmente,

Víctor Manuel Gutiérrez Mosquera
Tecnólogo especializado grado 1
Dirección de Tecnología e Información
Desde la Gobernación ext: 8000
Desde casa: (604) 3838500
Microsoft Teams: Agente Virtual Aranda

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



El Requerimiento # 103313 ha sido registrado exitosamente

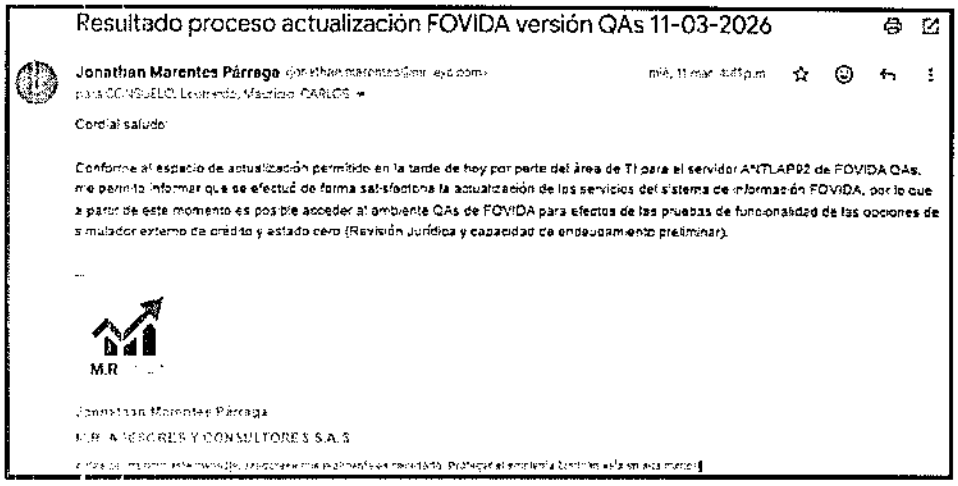
A continuación se presentará el resumen del caso

Estimado(a) **CONSUELO LIDTATIANA TORRES GARCIA**, hemos registrado su Requerimiento **#103313**

Fecha de registro: Mar 16 2026 11:22AM.

Este caso ha sido asignado al especialista encargado de dar la solución dentro de los tiempos establecidos y fue registrado con la siguiente descripción.

NOMBRES Y APELLIDOS: CONSUELO LIDTATIANA TORRES GARCIA
SECRETARIA: DIRECCION DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
NUMERO OFICINA: 206
EXTENSION: 8034
CORREO:
NUMERO DE PC: 3017PCE00783
DESCRIPCION DEL SERVICIO:


Resultado proceso actualización FOVIDA versión QAs 11-03-2026

Jonathan Marentes Párraga <jonathan.marentes@mr-ayc.com>
para CC, GUELO, Leonardo, Mauricio, CARLOS

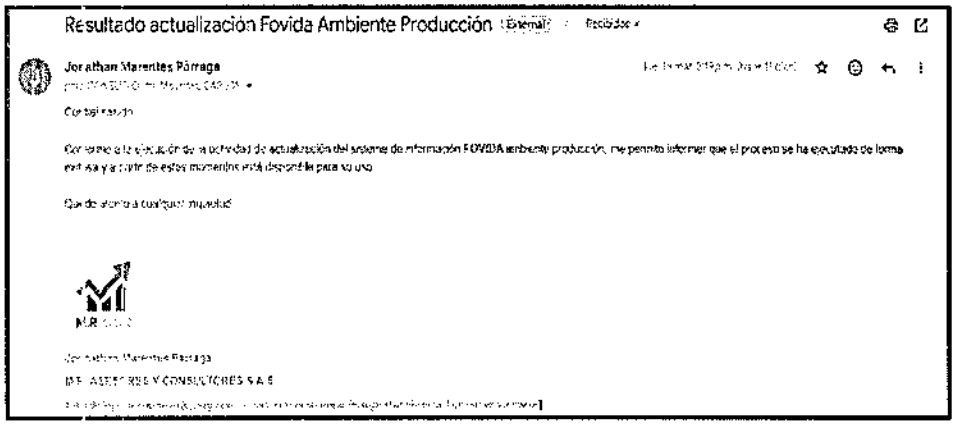
Cordial saludo:

Conforme al espacio de actualización permitido en la tarde de hoy por parte del área de TI para el servidor ANTLAP02 de FOVIDA QAs, me permito informar que se efectuó de forma satisfactoria la actualización de los servicios del sistema de información FOVIDA, por lo que a partir de este momento es posible acceder al ambiente QAs de FOVIDA para efectos de las pruebas de funcionalidad de las opciones de simulador externo de crédito y estado cero (Revisión Jurídica y capacidad de endeudamiento preliminar).

...

M.R

Jonathan Marentes Párraga
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S


Resultado actualización Fovida Ambiente Producción

Jonathan Marentes Párraga

Cordial saludo

Con ocasión de la ejecución de la actividad de actualización del sistema de información FOVIDA ambiente producción, me permito informar que el proceso se ha ejecutado de forma exitosa y a partir de este momento está disponible para su uso.

Quedo atento a cualquier inquietud.

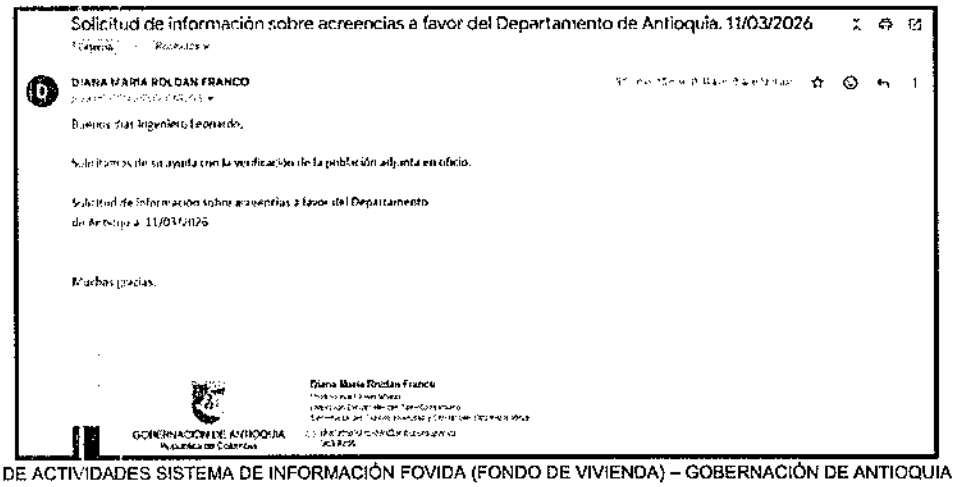
M.R

Jonathan Marentes Párraga
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

COMPONENTE SOPORTE Y MANTENIMIENTO:

I. ***REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEL FONDO DE VIVIENDA:*** Se realizó el análisis, revisión, elaboración y envío de las respuestas a los requerimientos realizados por los funcionarios de la Gobernación de Antioquia asociados a los procesos del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia y que se soportan desde el sistema de información FOVIDA

Revisión deudores en proceso de insolvencia económica


Solicitud de información sobre acreencias a favor del Departamento de Antioquia. 11/03/2026

DIANA MARIA ROLDAN FRANCO

Buenos días Ingeniero Leonardo,

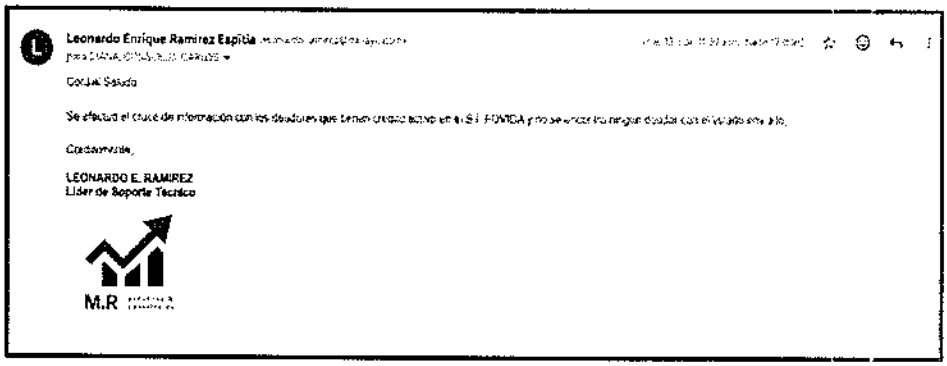
Solicitamos de su ayuda con la verificación de la población adjunta en oficio.

Solicitud de información sobre acreencias a favor del Departamento
de Antioquia 11/03/2026

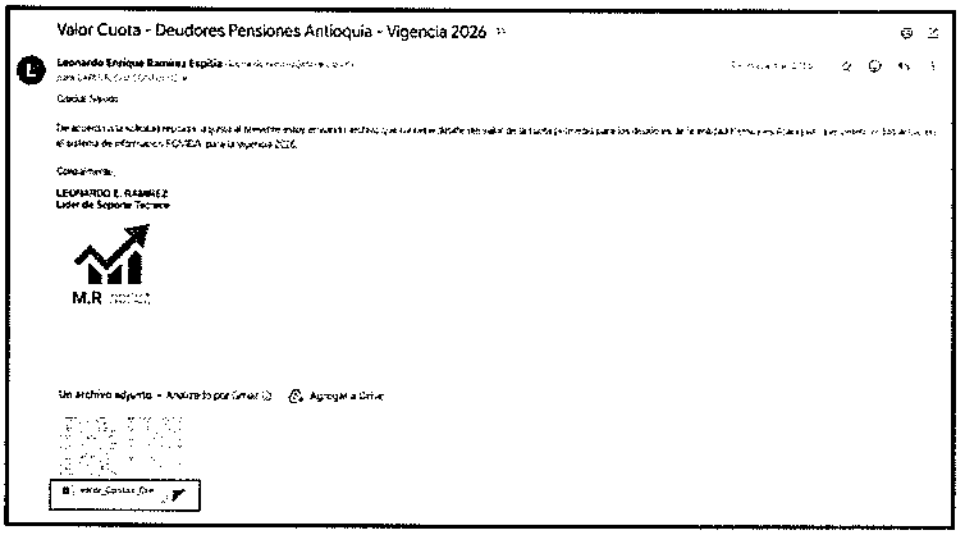
Muchas gracias.

Diana María Roldán Franco

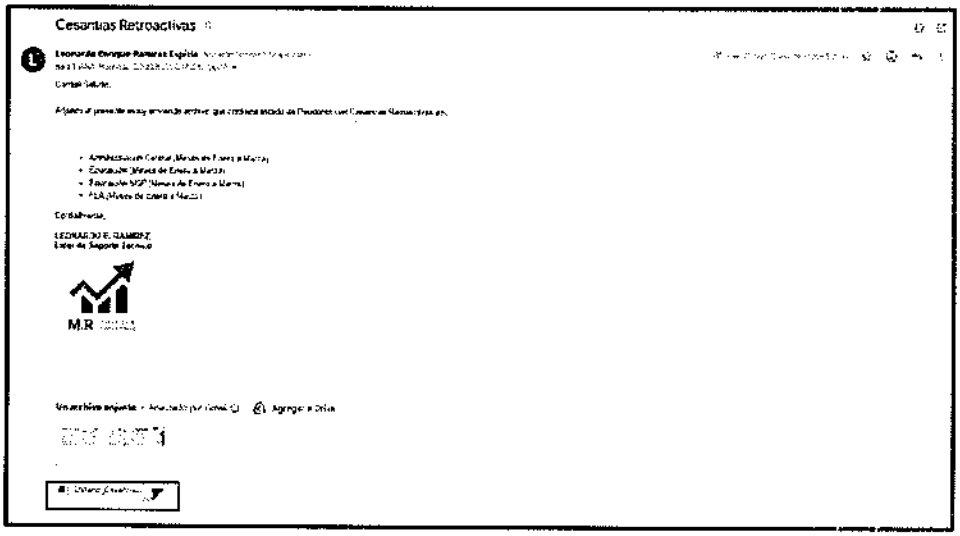
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



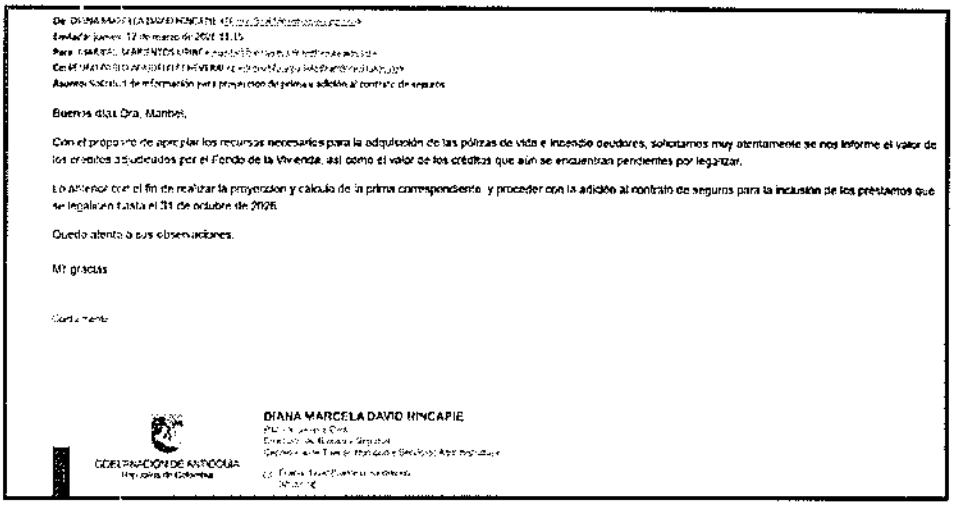
Valor Cuota Deudores Pensiones Antioquia – Vigencia 2026



Cesantías Retroactivas



Valores Proyectados Seguro de Vida e Incendio – Vigencia 2026



De: DIANA MARCELA DAVID RINCAPIE
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 11:15
Para: ISABEL MARENTES URIBE
CC: MAURICIO ARBELAEZ ECHEVERRI
Asunto: Solicitud de información para proyección de prima y adición al contrato de seguros

Buenos días Dra. Maribel,

Con el propósito de agotar los recursos necesarios para la adquisición de las pólizas de vida e incendio deudores, solicitamos muy atentamente se nos informe el valor de los créditos asegurados por el Fondo de la Vivienda, así como el valor de los créditos que aún se encuentran pendientes por legalizar.

Lo anterior con el fin de realizar la proyección y cálculo de la prima correspondiente y proceder con la adición al contrato de seguros para la inclusión de los préstamos que se legalicen hasta el 31 de octubre de 2026.

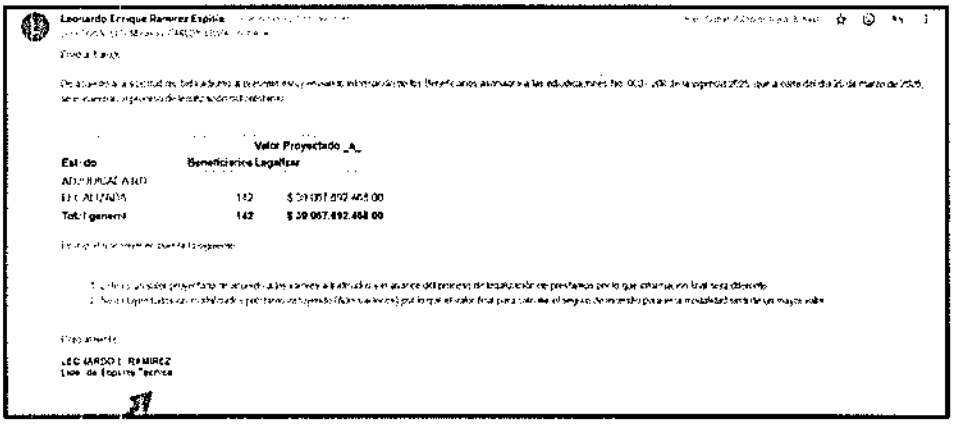
Quedo atenta a sus observaciones.

Mil gracias

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIANA MARCELA DAVID RINCAPIE
Profesional Universitario
Dirección de Riesgos y Seguros
Secretaría de Hacienda



Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo,

De acuerdo a la solicitud de base adjunta de personas vinculadas (beneficiarios activos) a las edificaciones No. 0001-2026 de la vigencia 2026, que a corte del día 26 de marzo de 2026, se encuentran legalizados en el sistema de información de la Fovida:

Estado	Beneficiarios Legalizados	Valor Proyectado _A_
ADJUDICADO		
LEGALIZADA	142	$ 39.057.692.468,00
Total general	142	$ 39.057.692.468,00

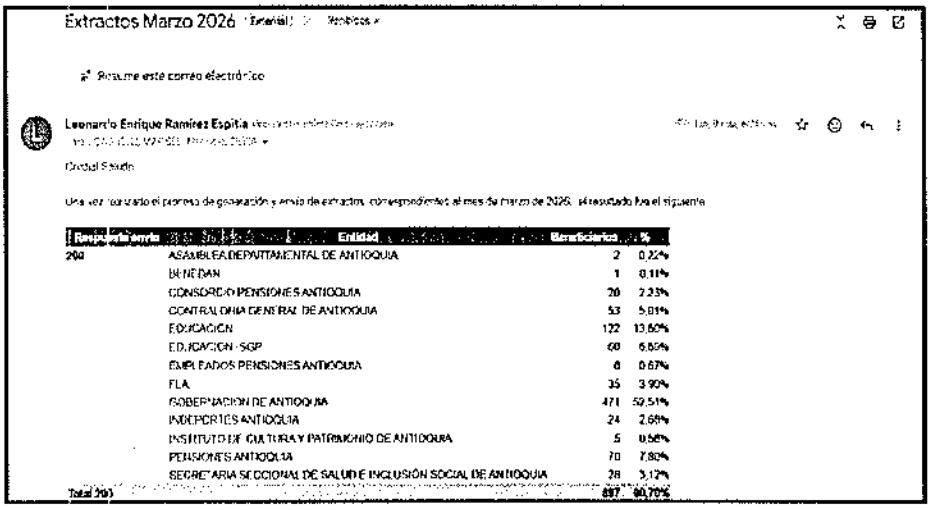
En el archivo adjunto encontrará la siguiente información:

1. Valor proyectado de acuerdo a los saldos a capital y en atención del proceso de legalización de préstamos por lo que estamos en total seguridad.
2. Se adjunta Excel con el detallado y particular, correspondiente a cada uno de los [illegible] por lo que el valor final para cotizar el seguro deberá ser para esta modalidad sensiblemente mayor a lo

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Equipo "Servicios"

II. ***PROCESO GENERACIÓN Y ENVÍO DE EXTRACTOS:*** Se efectuó el proceso de generación y envío de extractos a los deudores vinculados y que tienen préstamo con el Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia. Para el mes de marzo de 2026, se generó la data de 92 deudores a los cuales se les debe generar la actualización del correo electrónico para que el envío del extracto sea satisfactorio



Extractos Marzo 2026

Presume este correo electrónico

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo

Una vez ejecutado el proceso de generación y envío de extractos correspondientes al mes de marzo de 2026, el resultado fue el siguiente:

Respuesta del envío	Entidad	Beneficiarios	%
250	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	2	0,22%
	BENEDAN	1	0,11%
	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	20	2,25%
	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	53	5,81%
	EDUCACION	122	13,60%
	EDUCACION - SGP	60	6,69%
	EMPLEADOS PENSIONES ANTIOQUIA	6	0,67%
	FLA	35	3,90%
	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	471	52,51%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	24	2,68%
	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	5	0,56%
	PENSIONES ANTIOQUIA	70	7,80%
	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA	28	3,12%
Total 250		897	80,70%

400	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	42	45,65%
	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	3	3,26%
	EDUCACION	1	1,09%
	FLA	1	1,09%
	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	3	3,26%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	2	2,17%
	PENSIONES ANTIOQUIA	40	43,48%
Total 400		92	9,30%
Total general		989	100,00%

Se adjunta archivo que contiene el detalle del resultado del proceso, el cual se encuentra compuesto por:

- En la Hoja Extracto_32026, se encuentra el detalle de los 989 extractos generados y el resultado del envío de cada uno.
- En la Hoja Correos Actualizar, se encuentra el detalle de los 92 deudores a los cuales se les debe actualizar el correo electrónico, ya que en la actualidad no tiene un correo electrónico asociado correcto y el envío del extracto no es satisfactorio.

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

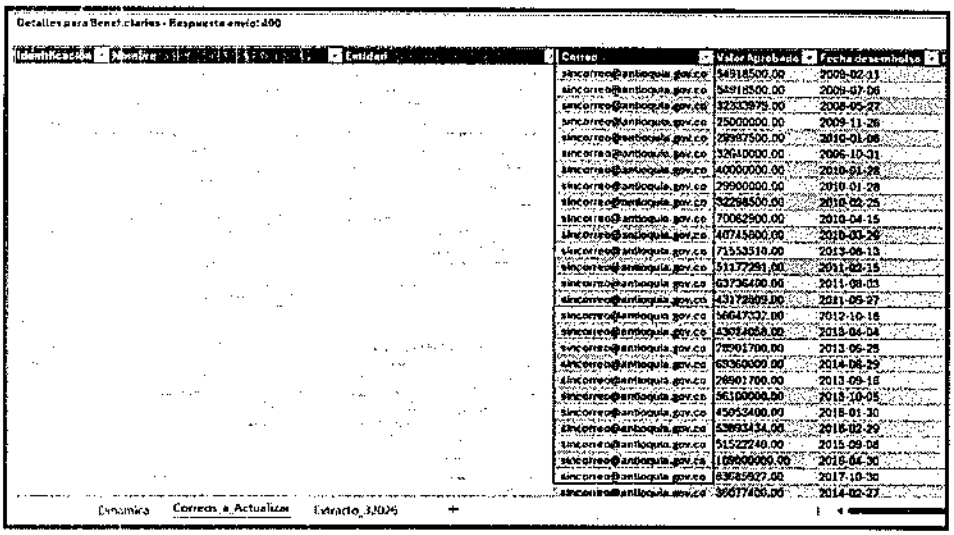
M.R

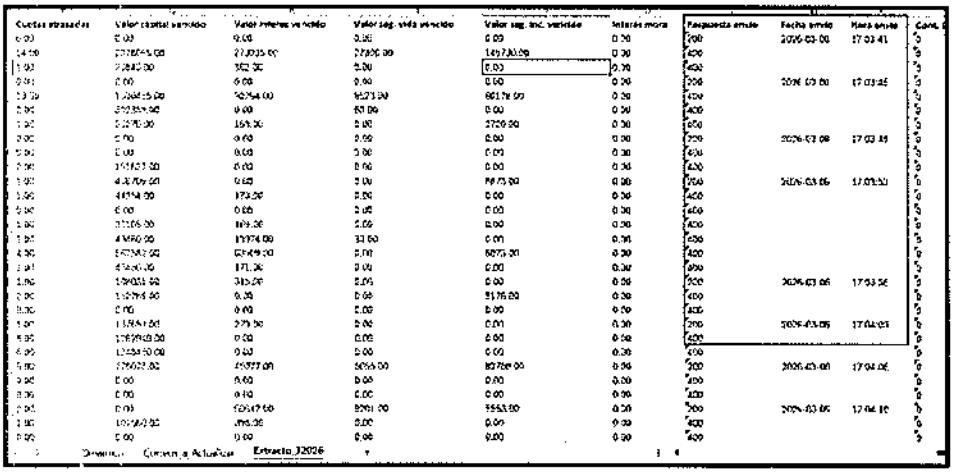
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

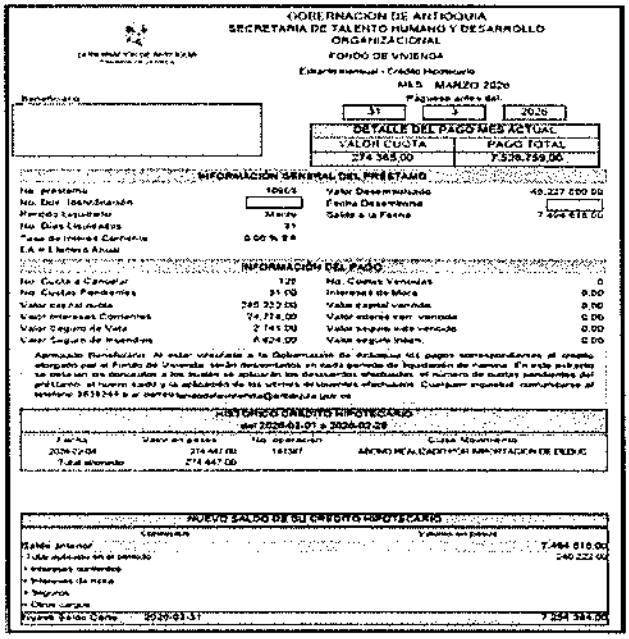
Extracto_Definiti...

Respuesta envío	Entidad	Beneficiarios	% de
-200	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	2	0,22%
	BENEDAN	1	0,11%
	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	20	2,23%
	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	53	5,91%
	EDUCACION	122	13,63%
	EDUCACION -SGP	60	6,69%
	EMPLEADOS PENSIONES ANTIOQUIA	6	0,67%
	FLA	35	3,91%
	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	471	52,51%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	24	2,68%
	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	5	0,56%
	PENSIONES ANTIOQUIA	70	7,81%
	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA	28	3,12%
Total 200		897	90,70%
-400	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	42	45,65%
	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	3	3,26%
	EDUCACION	1	1,09%
	FLA	1	1,09%
	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	3	3,26%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	2	2,17%
	PENSIONES ANTIOQUIA	40	43,48%
Total 400		92	9,30%
Total general		989	100,00%

Dinamica | Correos_a_Actualizar | Extracto_32026


Detalles para Beneficiarios - Respuesta envío 400
Identificación
Nombre
Entidad
Correo
Valor Aprobado
Fecha desembolso
Directorio
Correos a Actualizar
Extracto_32026

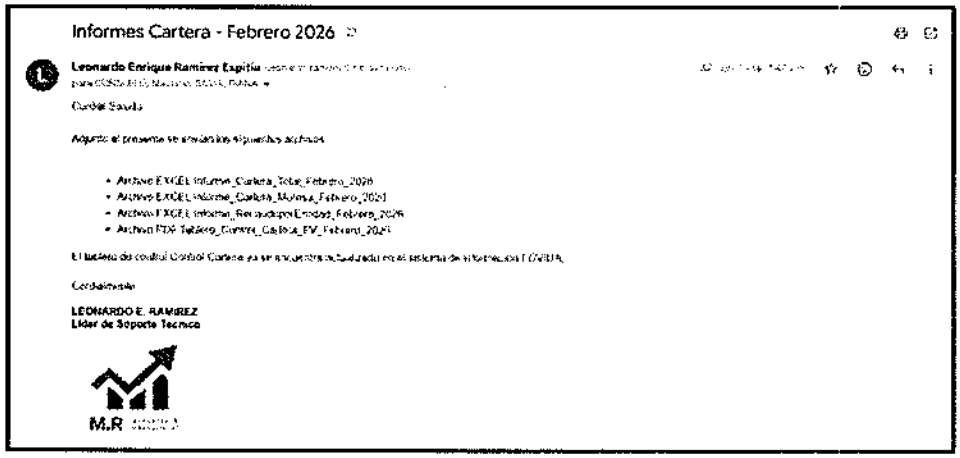

Cuotas atrasadas
Valor capital vencido
Valor interes vencido
Valor seg. vida vencido
Valor seg. inc. vencido
Interés mora
Respuesta envío
Fecha envío
Hora envío
Directorio
Correos a Actualizar
Extracto_32026

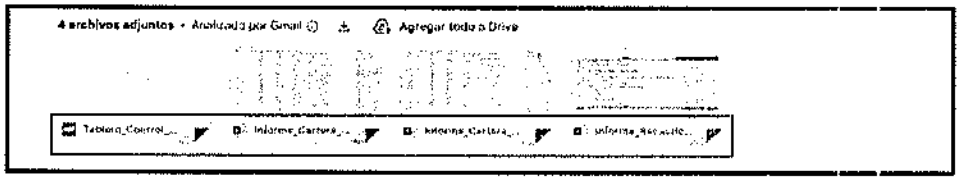

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
FONDO DE VIVIENDA
Estado mensual - Crédito Hipotecario
MES MARZO 2026
Beneficiario
DETALLE DEL PAGO MES ACTUAL
VALOR CUOTA
PAGO TOTAL
374.365,00
7.538.759,00
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRÉSTAMO
INFORMACIÓN DEL PAGO
Aprobado Beneficiario: Al estar vinculado a la Gobernación de Antioquia las pagos correspondientes al crédito otorgado por el Fondo de Vivienda serán descontados en nuestra nómina de quincena del mismo. En este periodo se relacionan los descuentos a los cuales se aplicaron los descuentos efectuados, el número de cuotas pendientes por pagar/cuotas en mora cada y la aplicación de los intereses efectuados. Cualquier inquietud comunicarse al teléfono 3838246 o al correo
HISTÓRICO CRÉDITO HIPOTECARIO
del 2026-01-01 a 2026-02-28
NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO HIPOTECARIO
Concepto
Valores en pesos
Saldo anterior
7.464.618,00
Total aplicado en el periodo
240.222,00
+ Intereses corrientes
+ Intereses de mora
+ Seguros
+ Otros cargos
Nuevo Saldo Capital
2026-03-31
7.254.384,00

III. ***GENERACIÓN, REVISIÓN Y CREACIÓN INFORMES DE CARTERA:*** Se efectuó la generación, revisión, creación y envío de los informes asociados a la cartera del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia, correspondientes al mes de febrero de 2026, desde el sistema de información FOVIDA.

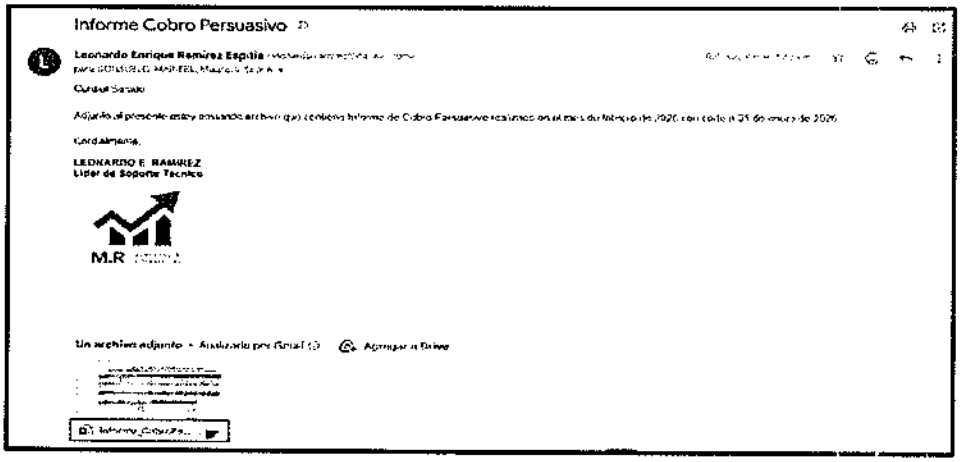
Se generaron los siguientes informes:

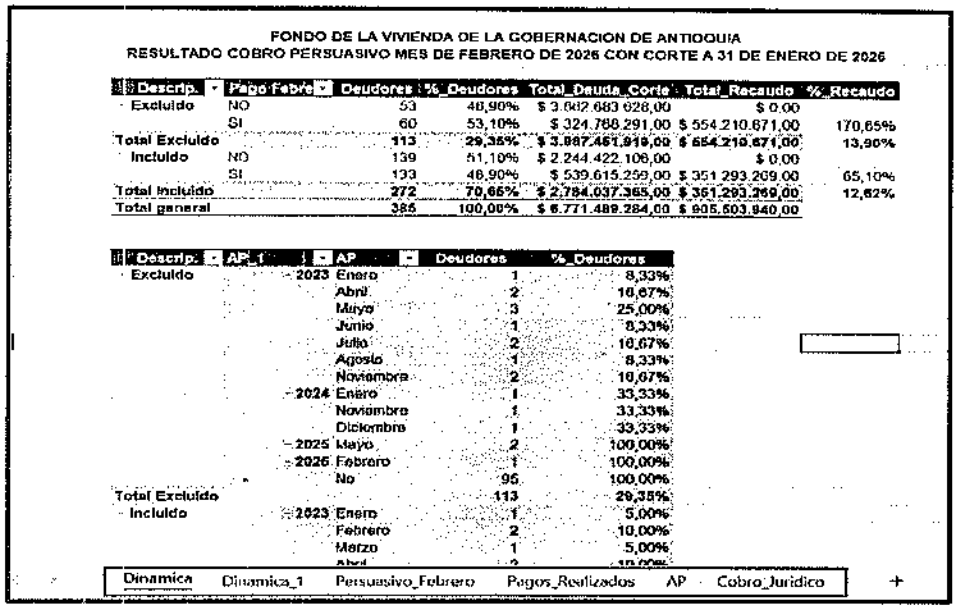
- *Informe Cartera Total*
- *Informe Cartera Morosa*
- *Informe Recaudo por Entidad*





IV. ***PROCESO DE GENERACIÓN, CREACIÓN Y ENVÍO DEL INFORME DE COBRO PERSUASIVO:*** Se realizó la generación, envío y socialización del informe de cobro persuasivo, acuerdos de pago y cobro jurídico de la gestión realizada en el mes de febrero de 2026 con corte a 31 de enero de 2026



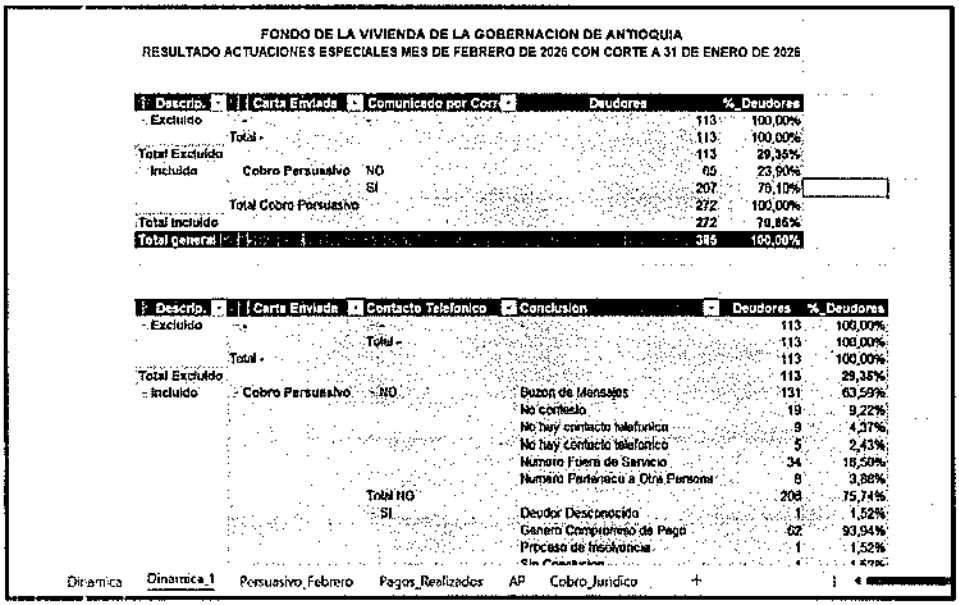


FONDO DE LA VIVIENDA DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RESULTADO COBRO PERSUASIVO MES DE FEBRERO DE 2026 CON CORTE A 31 DE ENERO DE 2026

Descrip.	Pago Febre	Deudores	%_Deudores	Total_Deuda_Corte	Total_Recaudo	%_Recaudo
Excluido	NO	53	46,90%	$ 3.662.683.928,00	$ 0,00	
	SI	60	53,10%	$ 324.768.291,00	$ 554.210.671,00	170,65%
Total Excluido		113	29,35%	$ 3.987.451.919,00	$ 554.210.671,00	13,90%
Incluido	NO	139	51,10%	$ 2.244.422.106,00	$ 0,00	
	SI	133	48,90%	$ 539.615.259,00	$ 351.293.269,00	65,10%
Total Incluido		272	70,65%	$ 2.784.037.365,00	$ 351.293.269,00	12,62%
Total general		385	100,00%	$ 6.771.489.284,00	$ 905.503.940,00	

Descrip.	AP_1	AP	Deudores	%_Deudores
Excluido	2023	Enero	1	8,33%
		Abril	2	16,67%
		Mayo	3	25,00%
		Junio	1	8,33%
		Julio	2	16,67%
		Agosto	1	8,33%
		Noviembre	2	16,67%
	2024	Enero	1	33,33%
		Noviembre	1	33,33%
		Diciembre	1	33,33%
	2025	Mayo	2	100,00%
	2026	Febrero	1	100,00%
		No	95	100,00%
Total Excluido			113	29,35%
Incluido	2023	Enero	1	5,00%
		Febrero	2	10,00%
		Marzo	1	5,00%
		Abril	2	10,00%

Dinamica | Dinamica_1 | Persuasivo_Febrero | Pagos_Realizados | AP | Cobro_Juridico | +



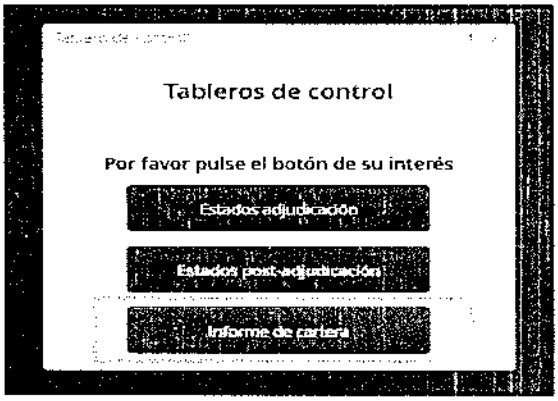
FONDO DE LA VIVIENDA DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RESULTADO ACTUACIONES ESPECIALES MES DE FEBRERO DE 2026 CON CORTE A 31 DE ENERO DE 2026

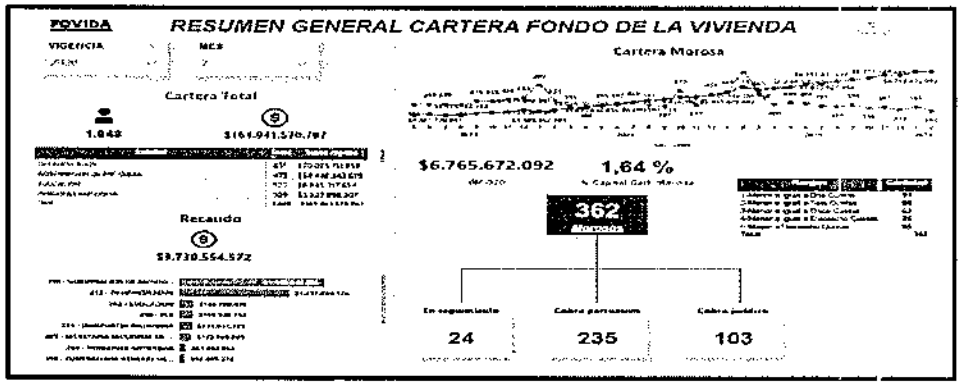
Descrip.	Carta Enviada	Comunicado por Corr	Deudores	%_Deudores
Excluido			113	100,00%
	Total		113	100,00%
Total Excluido			113	29,35%
Incluida	Cobro Persuasivo	NO	65	23,90%
		SI	207	76,10%
	Total Cobro Persuasivo		272	100,00%
Total Incluido			272	70,65%
Total general			385	100,00%

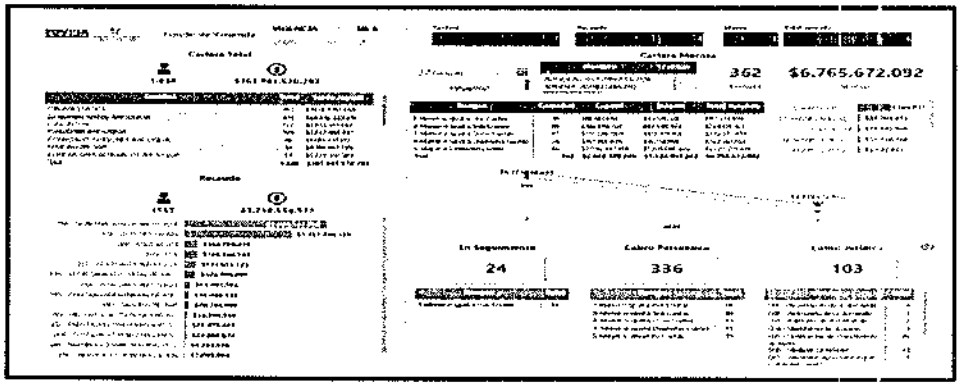
Descrip.	Carta Enviada	Contacto Telefonico	Conclusion	Deudores	%_Deudores
Excluido				113	100,00%
		Total		113	100,00%
	Total			113	100,00%
Total Excluido				113	29,35%
Incluido	Cobro Persuasivo	NO	Buzon de Mensajes	131	63,59%
			No contesto	19	9,22%
			No hay contacto telefonico	9	4,37%
			No hay contacto telefonico	5	2,43%
			Numero Fuera de Servicio	34	16,50%
			Numero Perteneco a Otra Persona	8	3,88%
		Total NO		206	75,74%
		SI	Deudor Desconocido	1	1,52%
			Genero Compromiso de Pago	62	93,94%
			Proceso de Insolvencia	1	1,52%

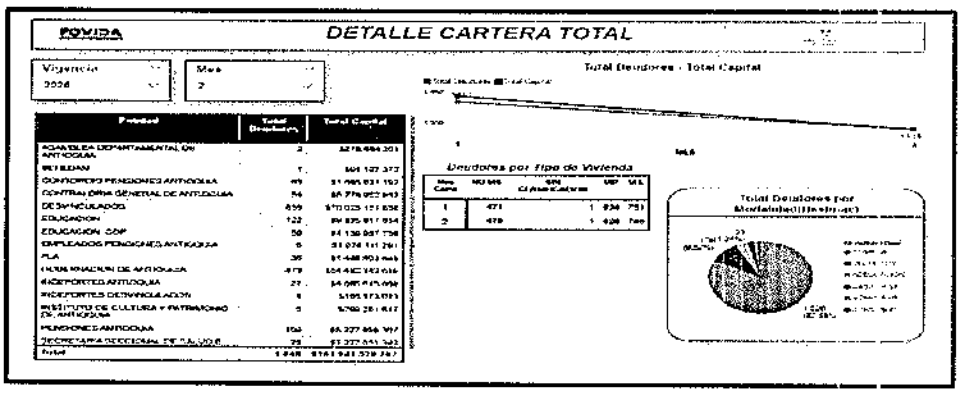
Dinamica | Dinamica_1 | Persuasivo_Febrero | Pagos_Realizados | AP | Cobro_Juridico | +

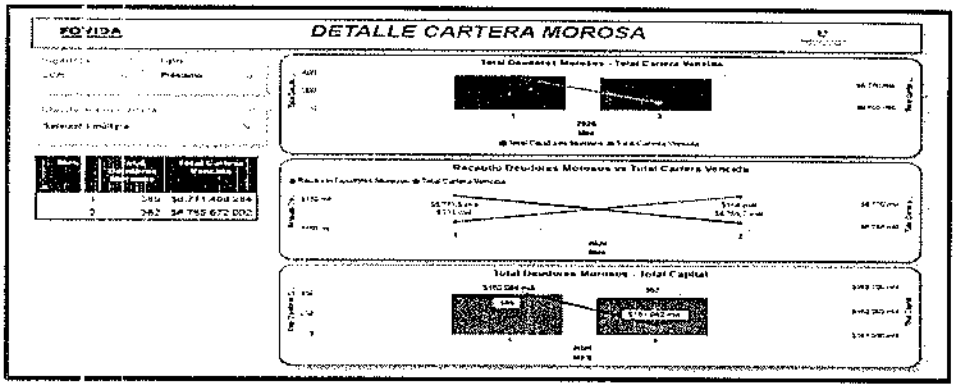
V. ***TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CARTERA:*** Se efectuaron las actividades correspondientes al mantenimiento y actualización del tablero de seguimiento y control de cartera, acuerdos de pago, cobro persuasivo y jurídico, y la publicación respectiva de la información asociada del mes de febrero de 2026, en la herramienta POWER BI. Los tableros fueron publicados en el sistema de información FOVIDA.

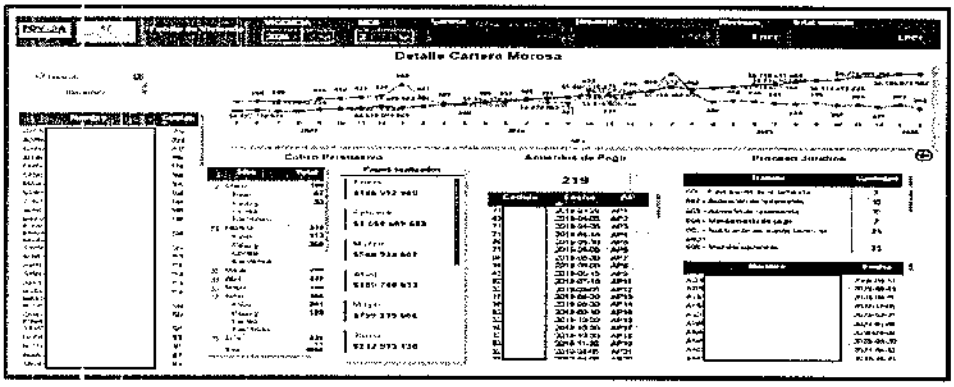

Tableros de control
Por favor pulse el botón de su interés
Estados adjudicación
Estados post-adjudicación
Informe de cartera

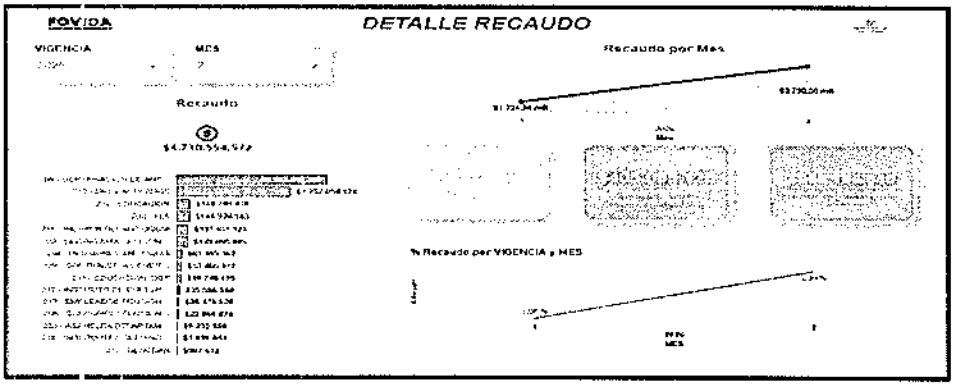

FOVIDA
RESUMEN GENERAL CARTERA FONDO DE LA VIVIENDA
VIGENCIA
MES
Cartera Total
1.848
$161.941.570.797
Recaudo
$9.730.554.572
Cartera Morosa
$6.765.672.092
1,64 %
362
En seguimiento
Cobro persuasivo
Cobro jurídico
24
235
103

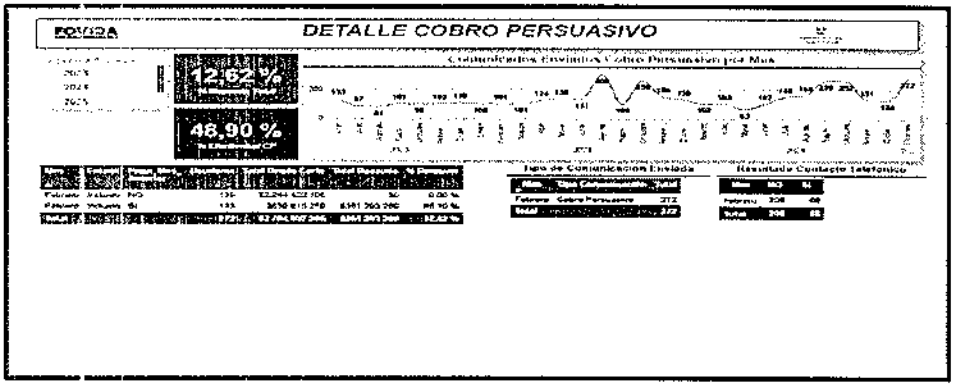

Cartera Total
1.848
Recaudo
Cartera Morosa
362
$6.765.672.092
En seguimiento
Cobro persuasivo
Cobro jurídico
24
336
103

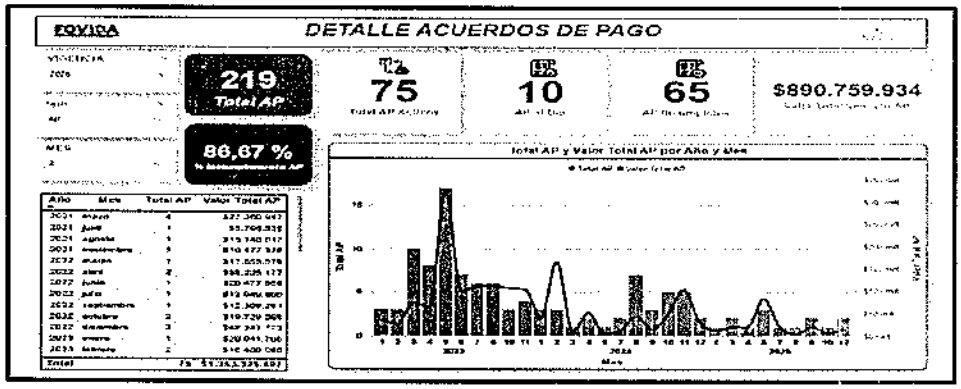

FOVIDA
DETALLE CARTERA TOTAL
Vigencia
2024
Mes
2
Total Deudores - Total Capital
Deudores por Tipo de Vivienda
Total Deudores por Municipio

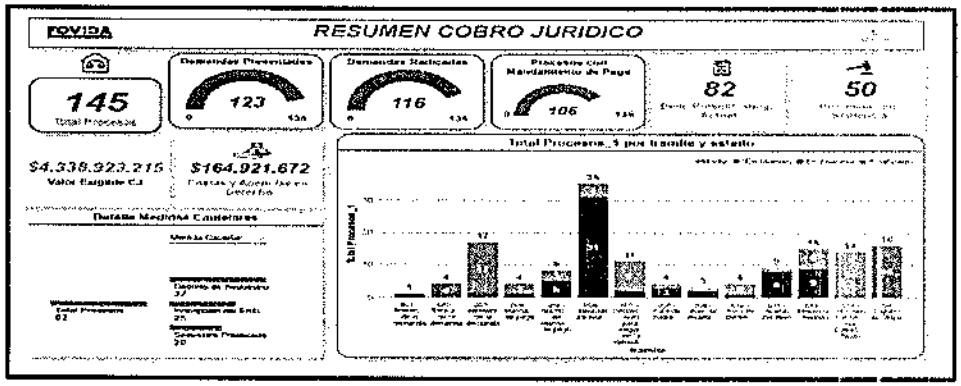

FOVIDA
DETALLE CARTERA MOROSA

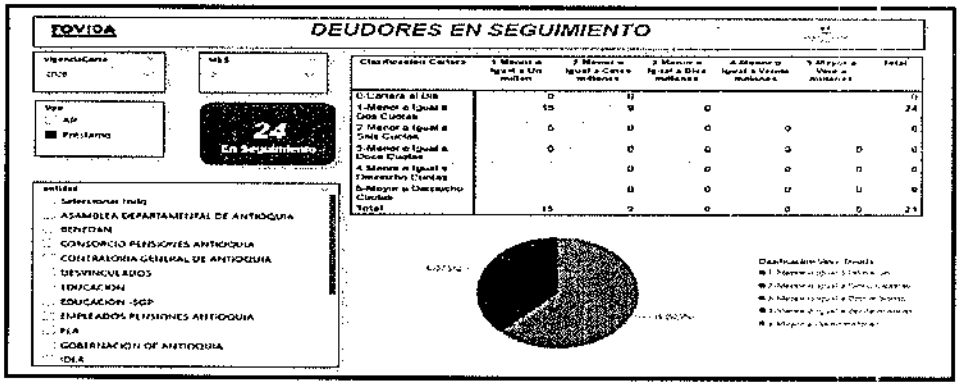

Detalle Cartera Morosa

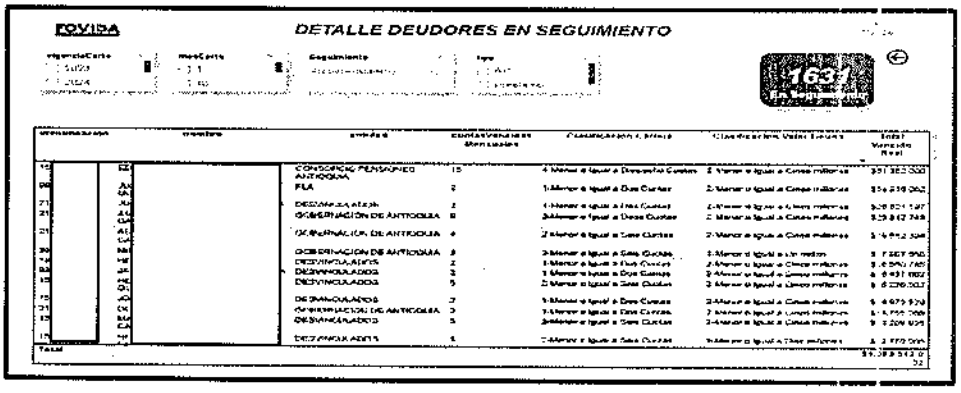

FOVIDA
DETALLE RECAUDO
VIGENCIA
MES
Recaudo
Recaudo por Mes
% Recaudo por VIGENCIA y MES

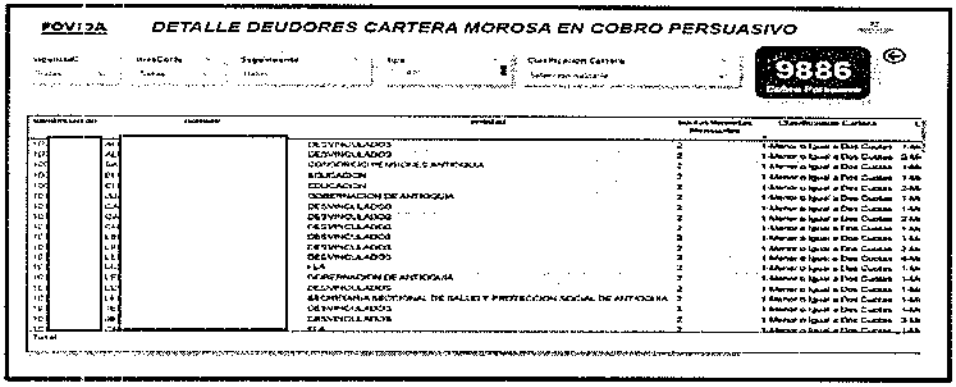

FOVIDA
DETALLE COBRO PERSUASIVO
12,62 %
48,90 %

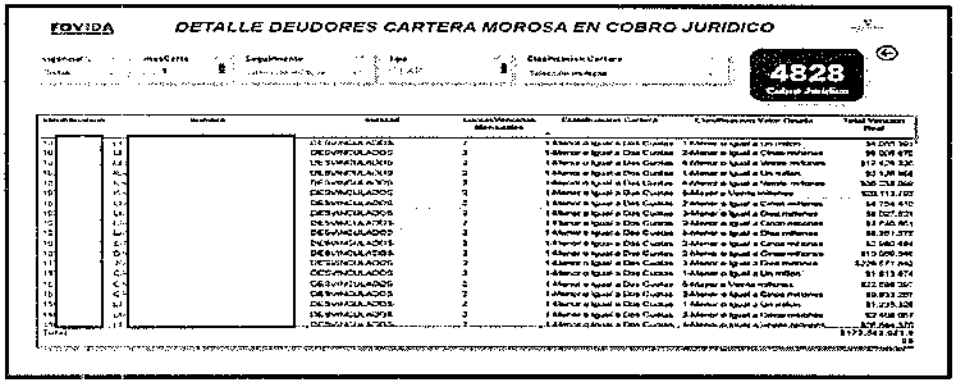

FOVIDA
DETALLE ACUERDOS DE PAGO
219
Total AP
75
10
65
$890.759.934
86,67 %
Total AP y Valor Total AP por Año y Mes


FOVIDA
RESUMEN COBRO JURIDICO
145
Demandas Presentadas
123
Demandas Radicadas
116
Proceso con Mandamiento de Pago
106
82
50
$4.338.923.215
$164.921.672
Total Procesos_1 por Ciudad y estado


FOVIDA
DEUDORES EN SEGUIMIENTO
24
En Seguimiento

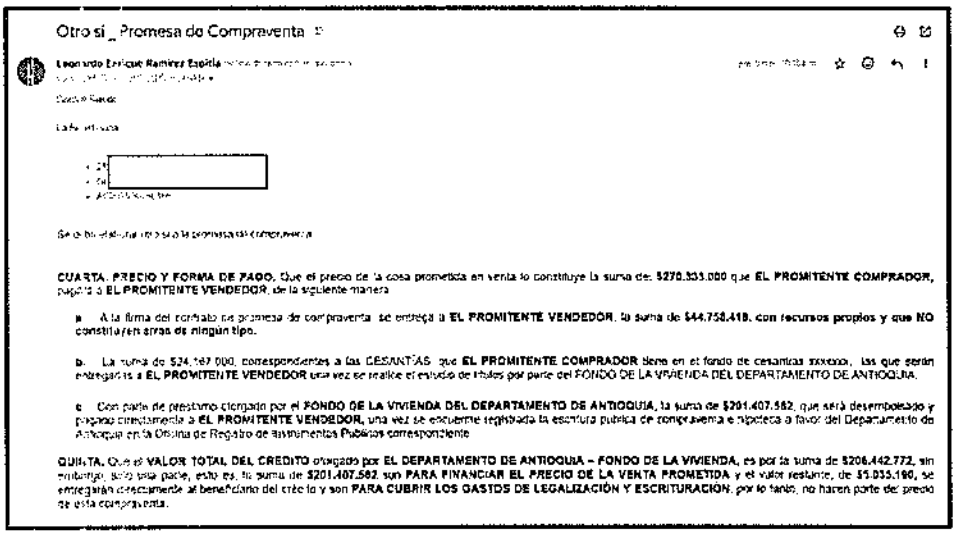

FOVIDA
DETALLE DEUDORES EN SEGUIMIENTO





VI. ***RESPUESTA A REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS AL PROCESO DE POSTADJUDICACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA:*** Se realizó el análisis, revisión, elaboración y envío de las respuestas a los requerimientos realizados por los funcionarios de la Gobernación de Antioquia asociados al proceso de postadjudicación (Legalización de Prestamos) del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia y que se soportan desde el sistema de información FOVIDA

Revisión, elaboración y envío de Otro Sí promesas de compraventa


Otro sí _ Promesa de Compraventa

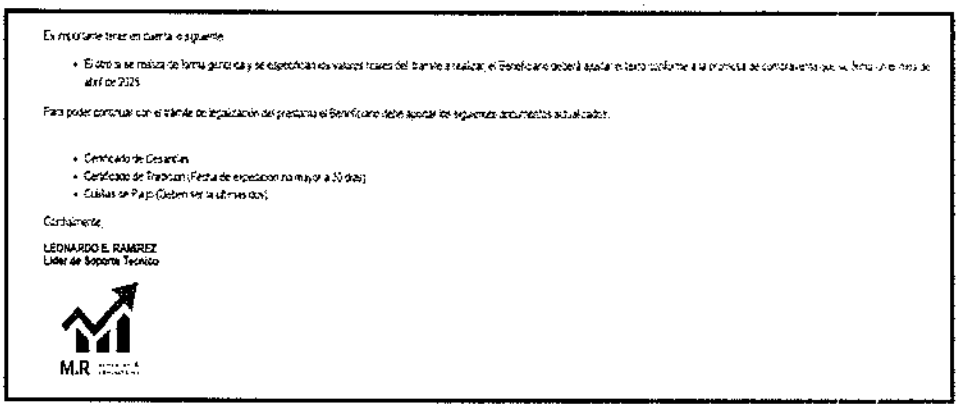
CUARTA. PRECIO Y FORMA DE PAGO. Que el precio de la cosa prometida en venta lo constituye la suma de: **$270.333.000** que **EL PROMITENTE COMPRADOR,** pagará a **EL PROMITENTE VENDEDOR**, de la siguiente manera

a. A la firma del contrato de promesa de compraventa se entrega a **EL PROMITENTE VENDEDOR**, la suma de **$44.758.418**, con recursos propios y que **NO** constituyen arras de ningún tipo.

b. La suma de $24.167.000, correspondientes a las CESANTÍAS que **EL PROMITENTE COMPRADOR** tiene en el fondo de cesantías xxxxxx. Las que serán entregadas a **EL PROMITENTE VENDEDOR** una vez se realice el estudio de títulos por parte del FONDO DE LA VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

c. Con parte de préstamo otorgado por el **FONDO DE LA VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, la suma de **$201.407.582**, que será desembolsado y pagado directamente a **EL PROMITENTE VENDEDOR**, una vez se encuentre registrada la escritura pública de compraventa e hipoteca a favor del Departamento de Antioquia en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente

QUINTA. Que el **VALOR TOTAL DEL CREDITO** otorgado por **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – FONDO DE LA VIVIENDA**, es por la suma de **$206.442.772**, sin embargo, solo esta parte, esto es, la suma de **$201.407.582**, son **PARA FINANCIAR EL PRECIO DE LA VENTA PROMETIDA** y el valor restante, de **$5.035.190**, se entregarán directamente al beneficiario del crédito y son **PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN**, por lo tanto, no harán parte del precio de esta compraventa.



Es importante tener en cuenta lo siguiente

- El cierre se realiza de forma general y se especifican los valores totales del tramite a realizar, el Beneficiario debera aportar el paz y salvo conforme a la promesa de compraventa que se firma dentro de los 30 dias de abril de 2025

Para poder continuar con el tramite de legalización del predio el Beneficiario debe aportar los siguientes documentos actualizados:

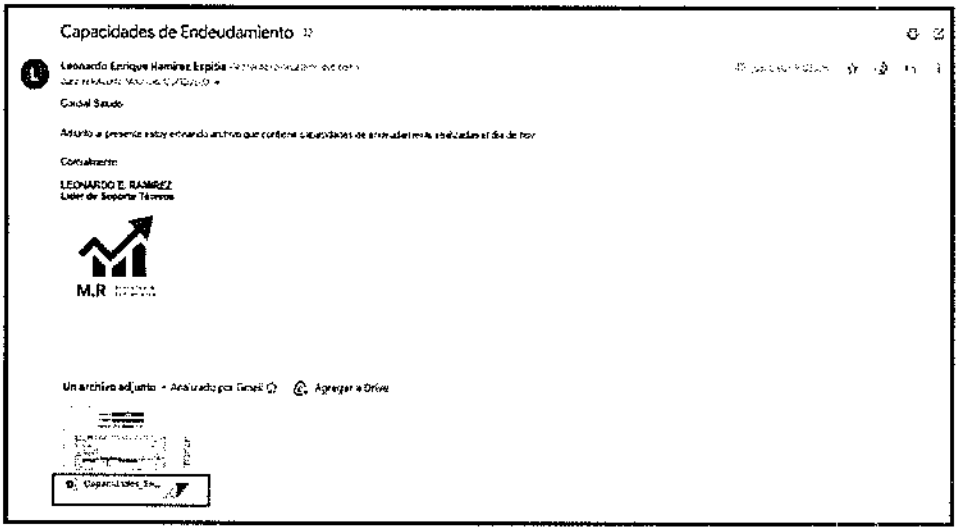
- Certificado de Cesantías
- Certificado de Tradición (Fecha de expedicion no mayor a 30 días)
- Colillas de Pago (Deben ser las ultimas dos)

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

Capacidad de Endeudamiento Preliminar



Capacidades de Endeudamiento

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

Cordial Saludo

Adjunto a presente estoy enviando archivo que contiene capacidades de endeudamiento realizadas el dia de hoy

Cordialmente

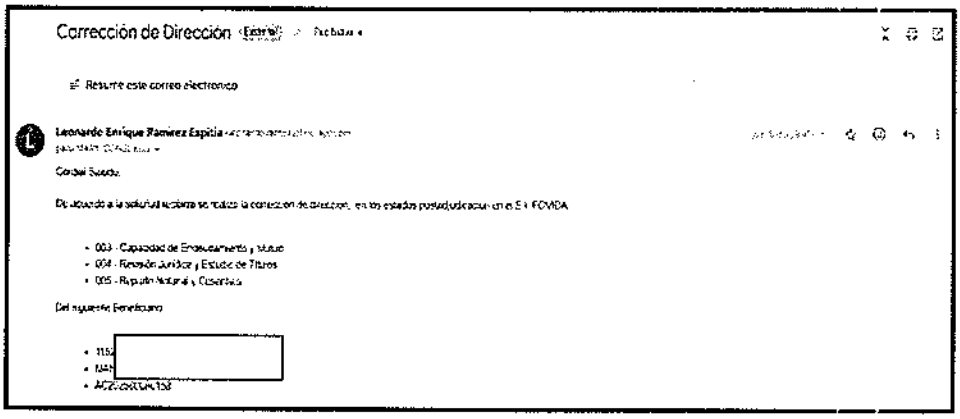
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Agregar a Drive

Corrección Información Estados Postadjudicación



Corrección de Dirección

Resume este correo electrónico

Leonardo Enrique Ramirez Espitia

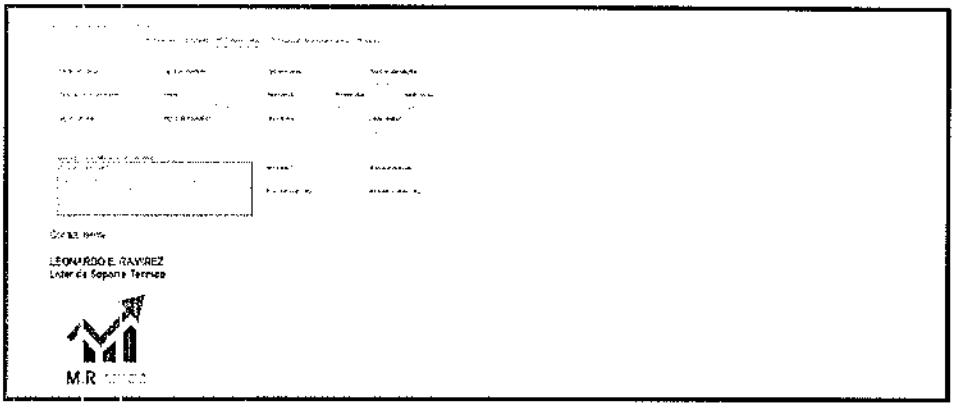
Cordial Saludo

De acuerdo a la solicitud recibida se realiza la corrección de dirección, en los estados postadjudicación en el SIF FOVIDA

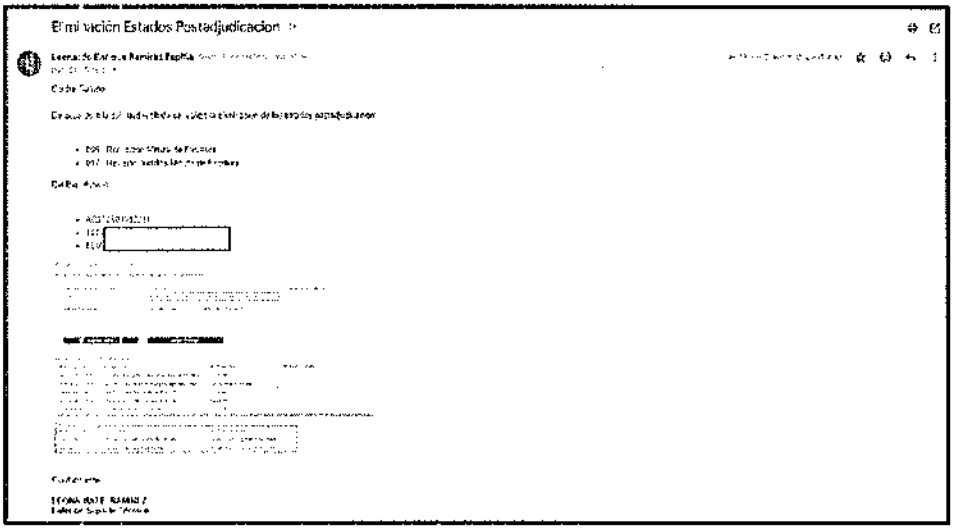
- 003 - Capacidad de Endeudamiento y Mutuo
- 004 - Revisión Jurídica y Estudio de Títulos
- 005 - Radicación Notaría y Escritura

Del siguiente Beneficiario

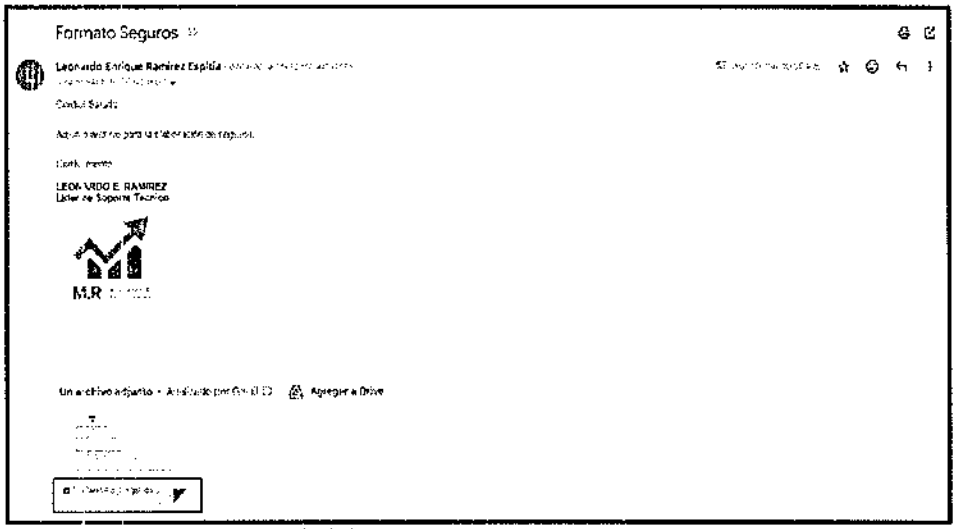
- 1152
- NAN
- AC2



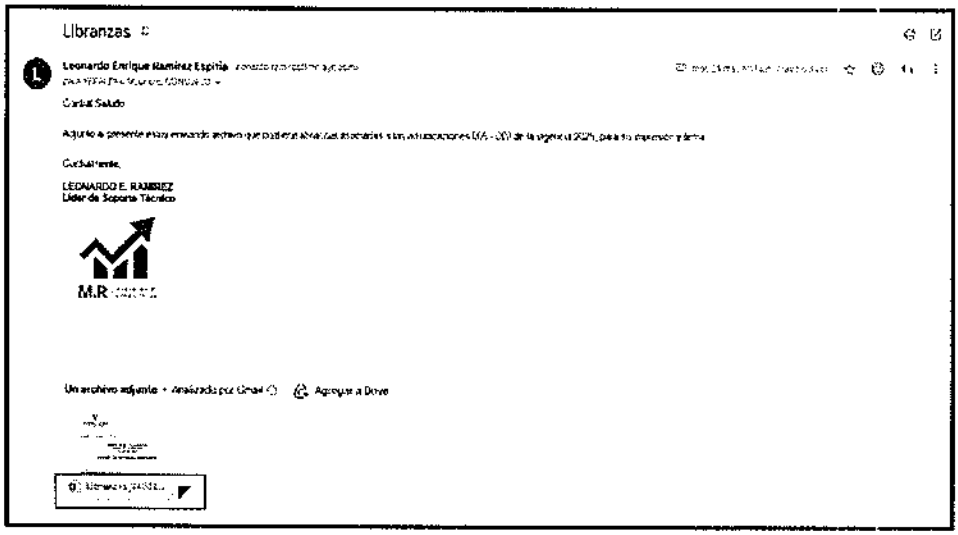
Eliminación Estados Postadjudicación



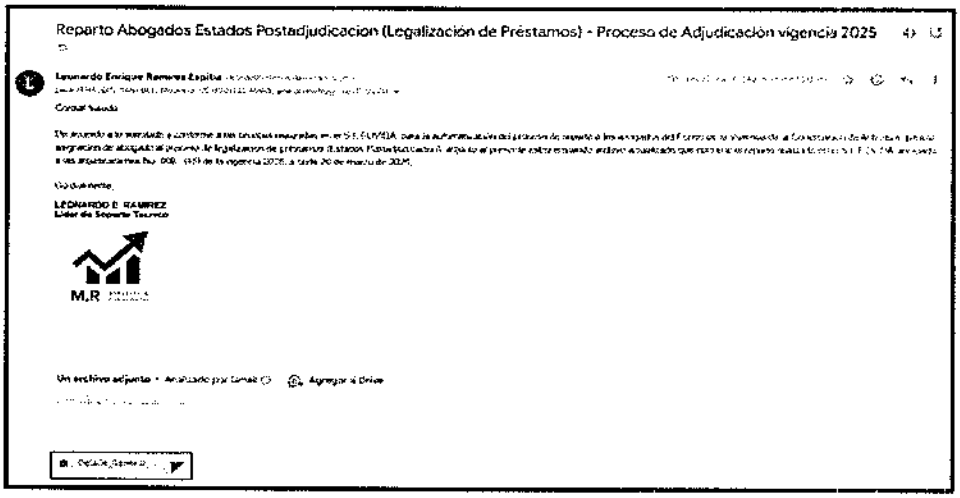
Elaboración y envío de formato para Seguro de Vida e Incendio

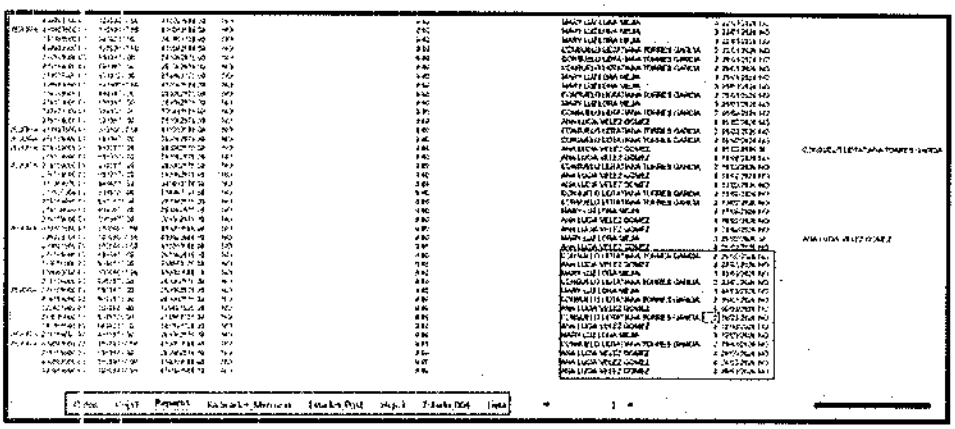


Ajuste de Formato y elaboración de Libranzas



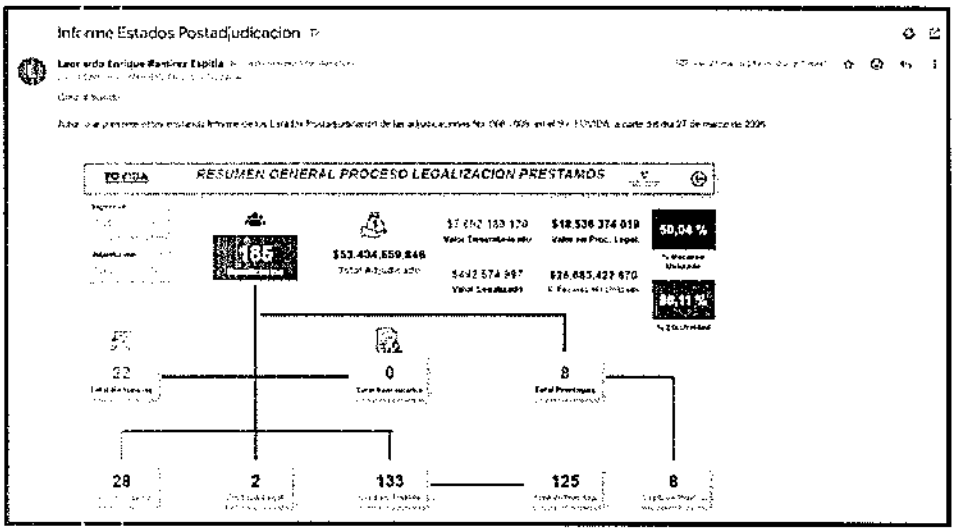
VII. ***<u>REPARTO ABOGADOS PROCESO DE POSTADJUDICACION S.I. FOVIDA:</u>*** De acuerdo con solicitud realizada, para la automatización del proceso de reparto a los abogados del Fondo de la Vivienda de la Gobernación de Antioquia, para el proceso de Postadjudicación (Legalización de Prestamos), se realizó la asignación de abogados desde el S.I. FOVIDA, asociado a las adjudicaciones No. 008 - 009 de la vigencia 2025

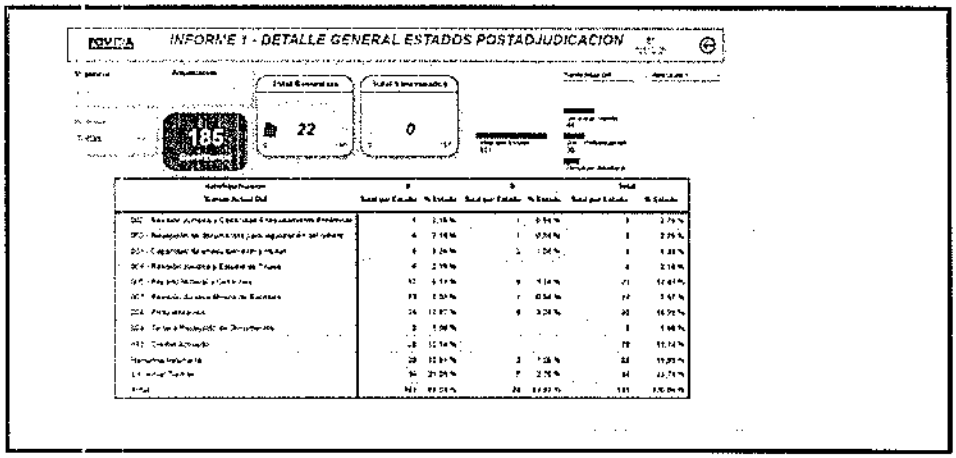


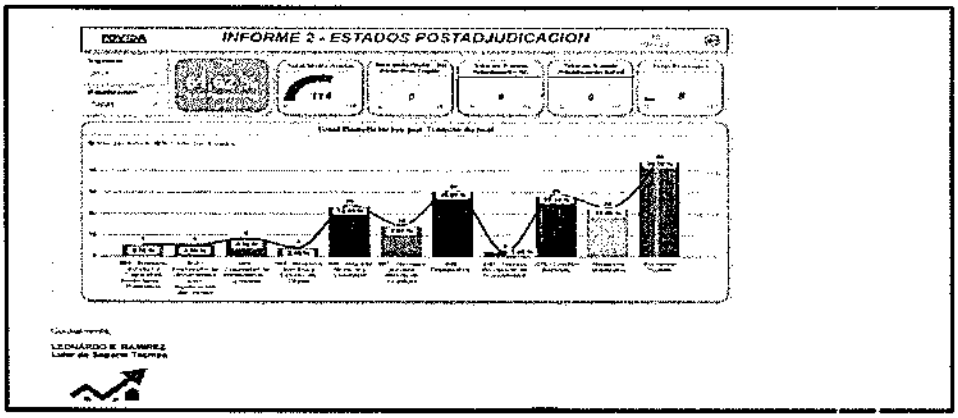


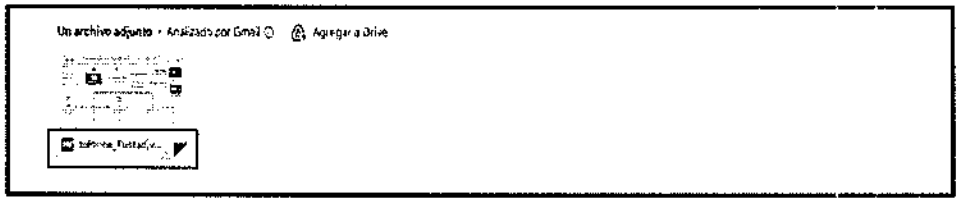
VIII. ***INFORME ESTADO PROCESO DE POSTADJUDICACIÓN:*** Se efectuó la generación, revisión y envío de los informes asociados al estado del proceso de postadjudicación (Legalización de Prestamos) del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia correspondientes a la vigencia de 2025, desde el sistema de información FOVIDA. Se realizó el envío del informe por correo electrónico diariamente, detallando el avance del proceso.

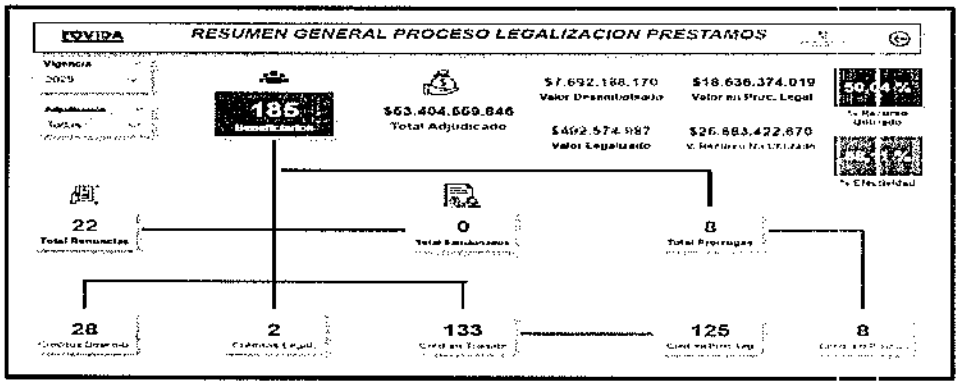
Adjudicaciones 008 – 009 – Vigencia 2026

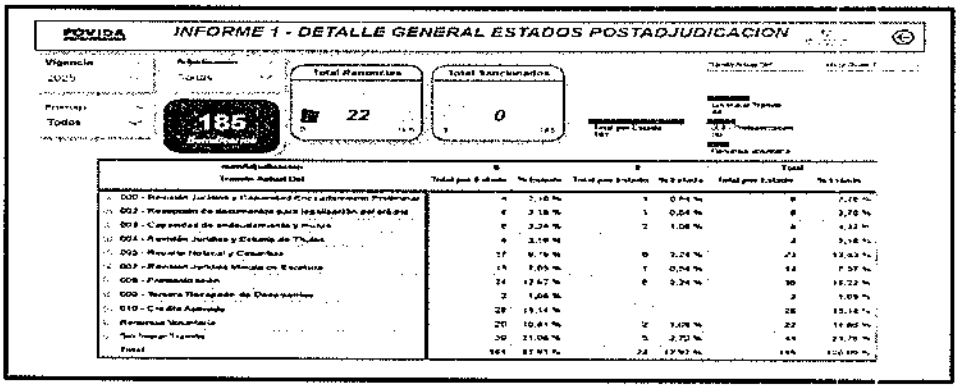


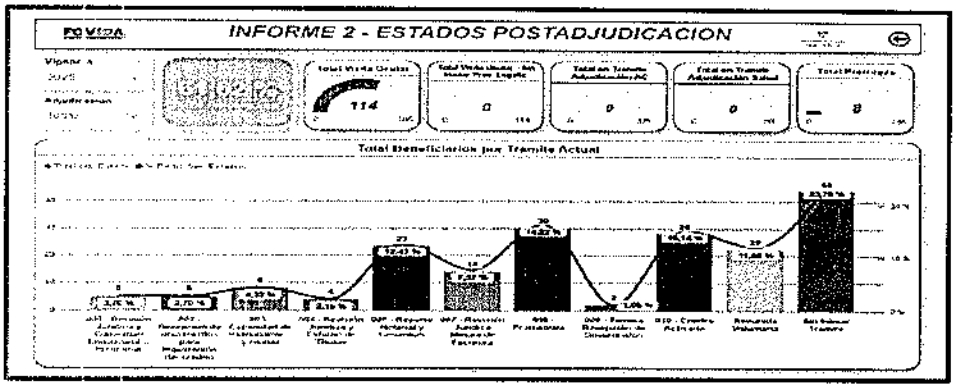


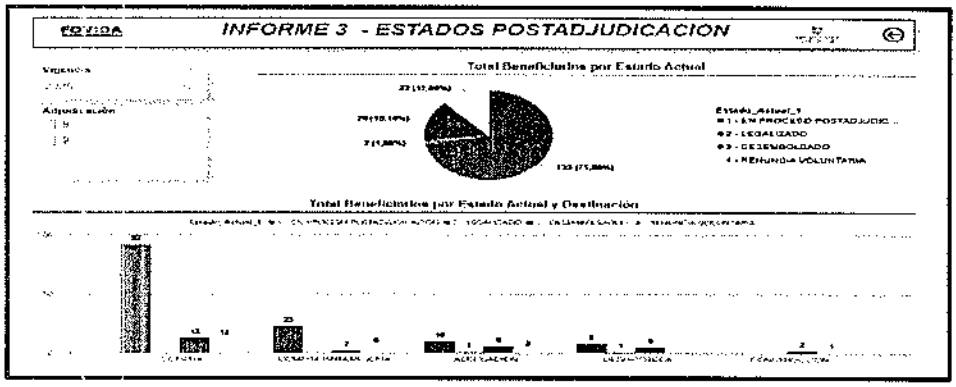

FOVIDA
INFORME 2 - ESTADOS POSTADJUDICACION

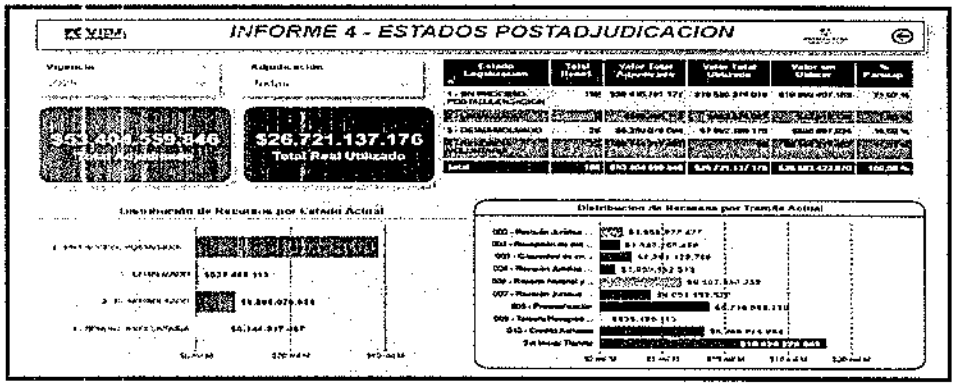

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
Agregar a Drive

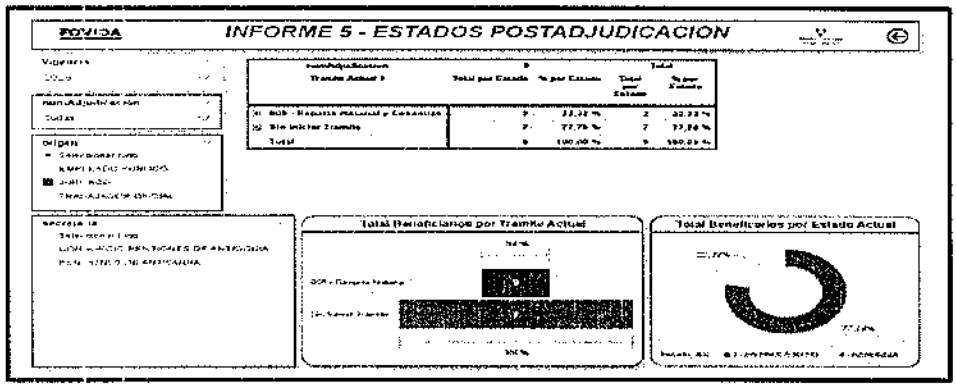

FOVIDA
RESUMEN GENERAL PROCESO LEGALIZACION PRESTAMOS
185
$53.404.669.646
Total Adjudicado
$7.692.188.170
$18.636.374.019
$492.574.987
$26.883.422.670
22
0
8
28
2
133
125
8

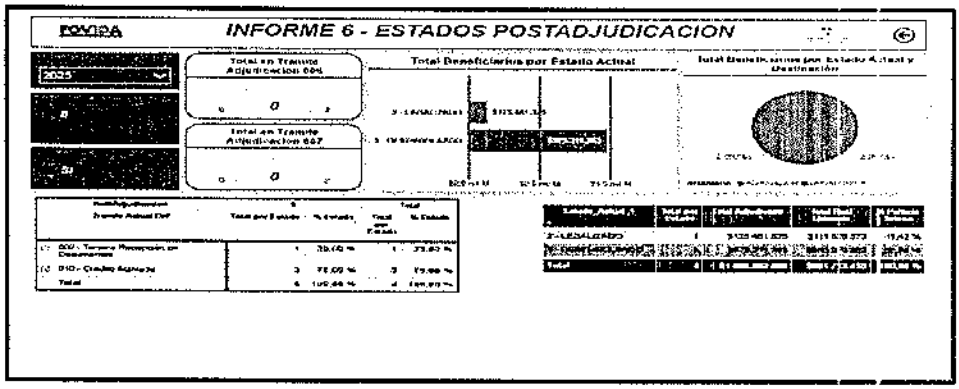

FOVIDA
INFORME 1 - DETALLE GENERAL ESTADOS POSTADJUDICACION
185
22
0

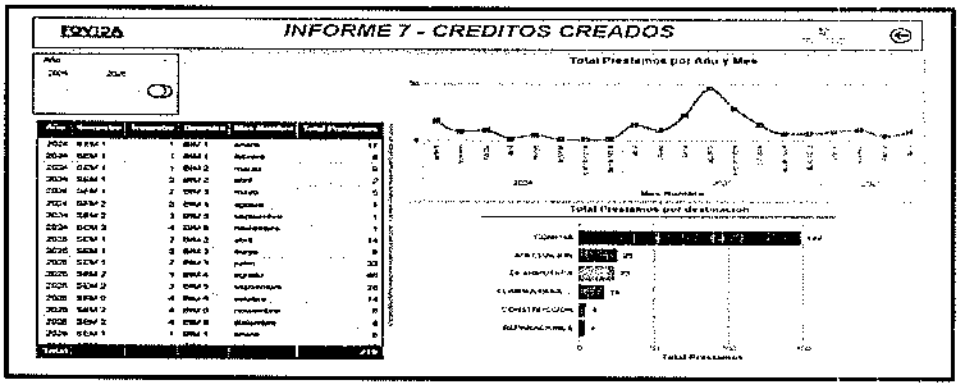

INFORME 2 - ESTADOS POSTADJUDICACION
Total Beneficiarios por Tramite Actual


INFORME 3 - ESTADOS POSTADJUDICACION
Total Beneficiarios por Estado Actual
Total Beneficiarios por Estado Actual y Ocupacion

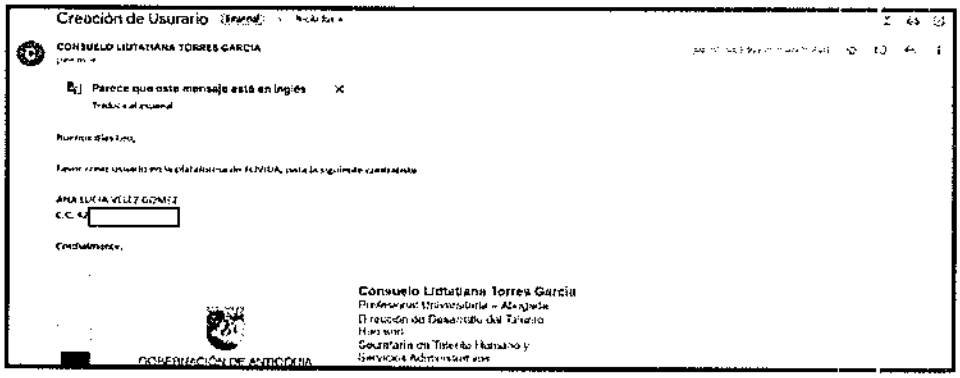

INFORME 4 - ESTADOS POSTADJUDICACION
$26.721.137.176
Total Real Utilizado
Distribución de Recursos por Estado Actual
Distribucion de Recursos por Tramite Actual

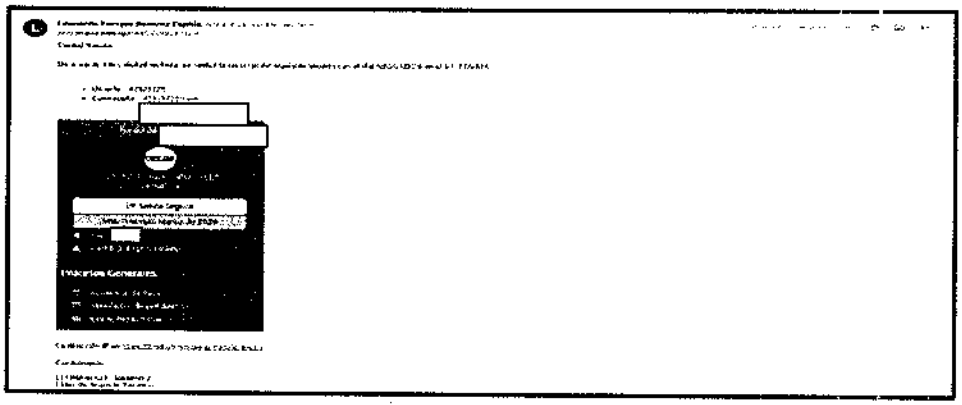

INFORME 5 - ESTADOS POSTADJUDICACION
Total Beneficiarios por Tramite Actual
Total Beneficiarios por Estado Actual

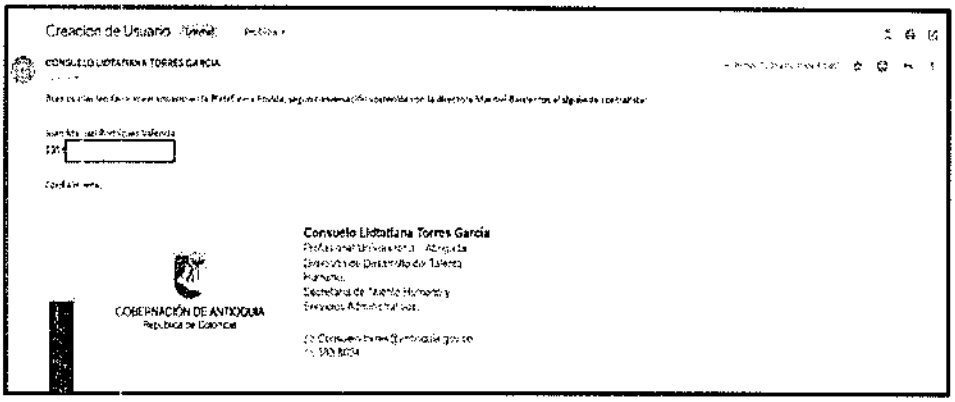


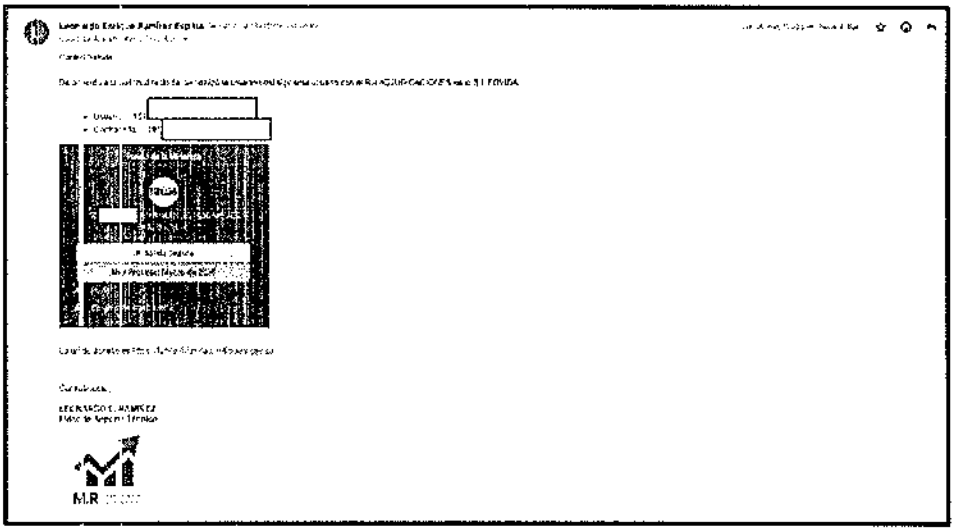


IX. ***<u>CREACIÓN DE USUARIOS Y ASIGNACIÓN DE ROLES:</u>*** Durante el mes de marzo de 2026 se atendieron dos (02) solicitudes relacionadas con la creación de usuarios, asignación y cambio de roles en el sistema de información FOVIDA.



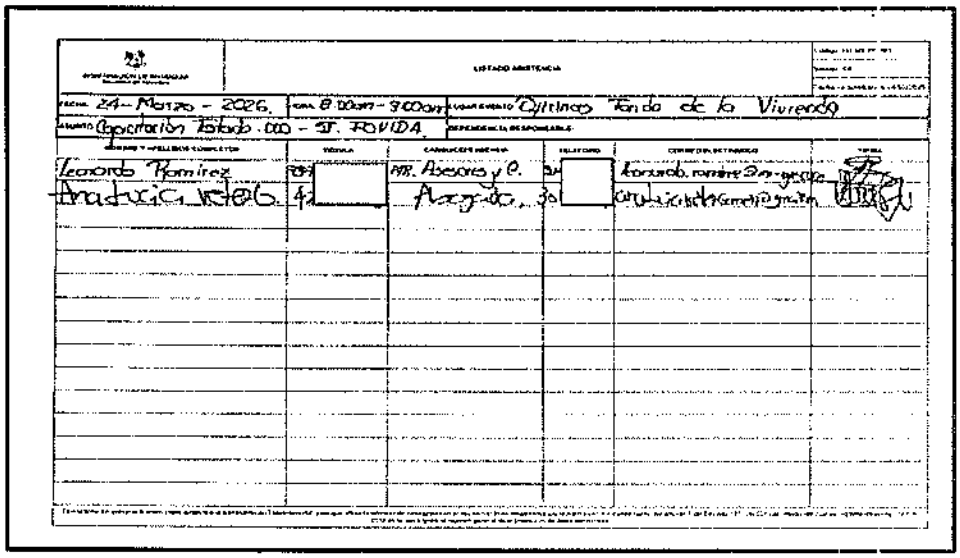






X. ***<u>CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS:</u>*** Se realizaron las capacitaciones acordes con las solicitudes efectuadas para transferencia de conocimiento a los funcionarios, sobre el sistema de información FOVIDA y sus diferentes procesos.

FECHA	DESCRIPCIÓN
24 de marzo de 2026	Capacitación Estados Postadjudicacion S.I. FOVIDA
25 de marzo de 2026	Capacitación General S.I. FOVIDA
26 de marzo de 2026	Capacitación General S.I. FOVIDA

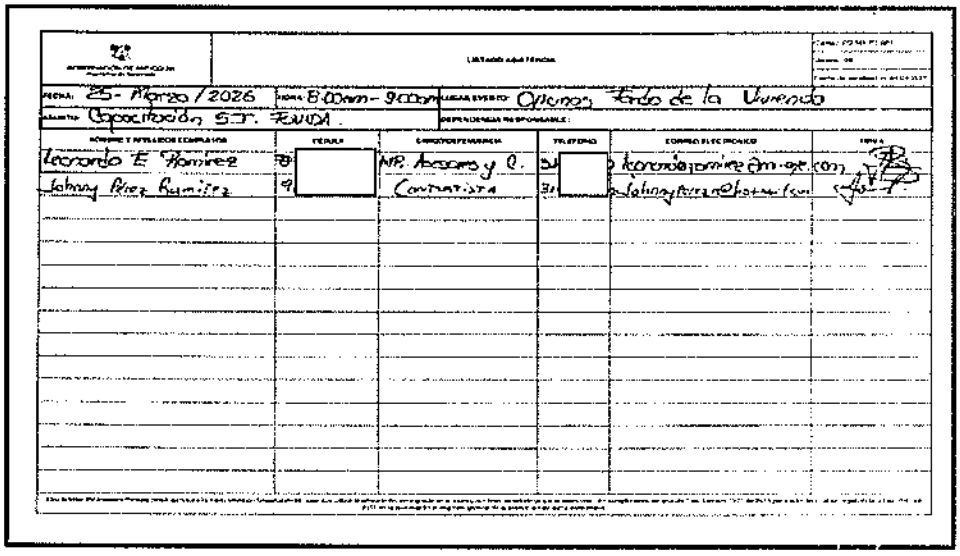


LISTADO ASISTENCIA

FECHA: 24- Marzo - 2026. HORA: 8:00am - 9:00am LUGAR EVENTO: Oficinas Fondo de la Vivienda

ASUNTO: Capacitación Estado .000 - SI. FOVIDA DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	FIRMA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Leonardo Ramirez	98	MR. Asesores y C.	3[illegible]	leonardo.ramirez@mr-gc.com	
Andrea Vélez.	42	Abogada.	30[illegible]	andrea.velez@mr-gc.com	

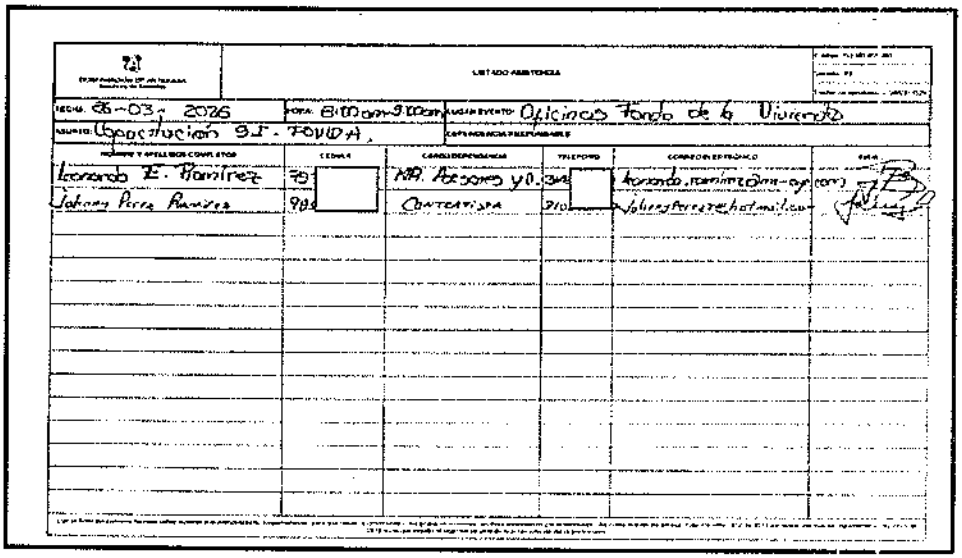


LISTADO ASISTENCIA

FECHA: 25- Marzo / 2026 HORA: 8:00am - 9:00am LUGAR EVENTO: Oficinas Fondo de la Vivienda

ASUNTO: Capacitación SI. FOVIDA. DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	FIRMA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Leonardo E. Ramirez	98	MR. Asesores y C.	3[illegible]	leonardo.ramirez@mr-gc.com	
Johany Perez Ramirez	9[illegible]	Contratista	3[illegible]	Johanyperez@hotmail.com	



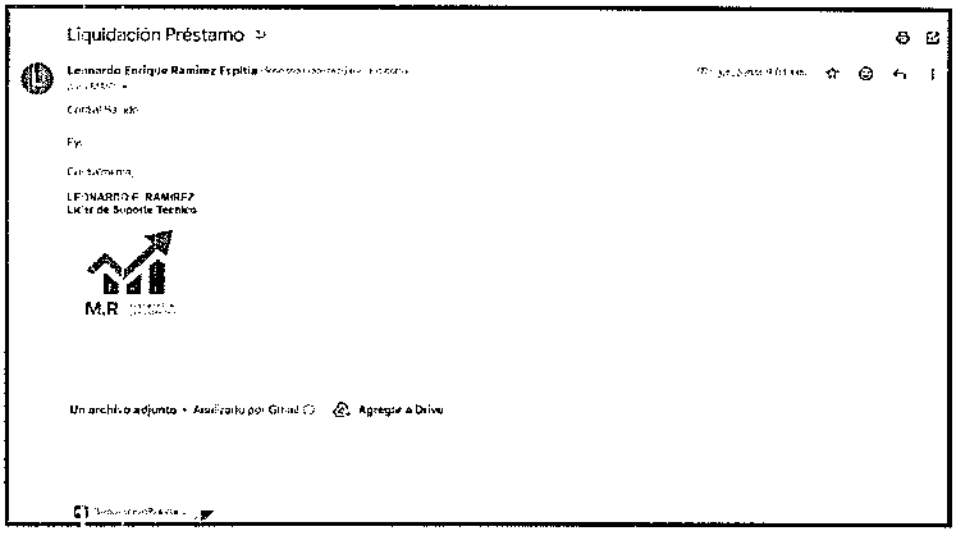
LISTADO ASISTENCIA

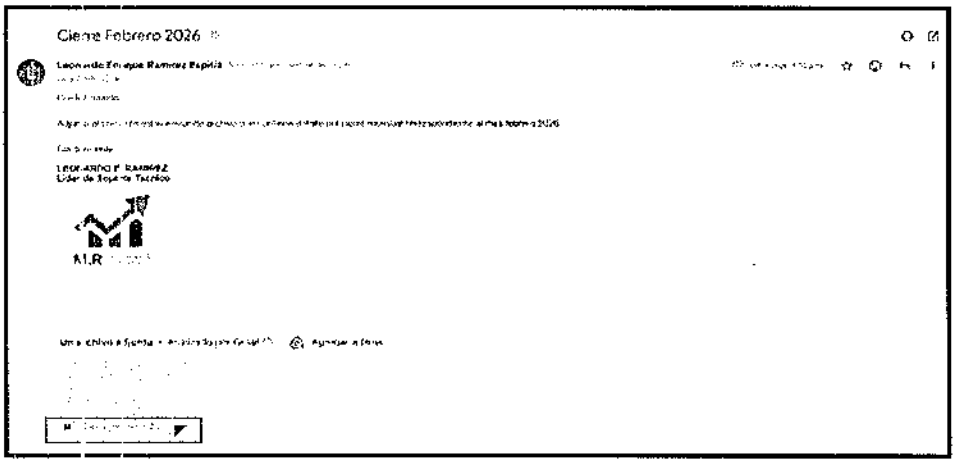
FECHA: 26-03-2026 HORA: 8:00am - 9:00am LUGAR EVENTO: Oficinas Fondo de la Vivienda

ASUNTO: Capacitación SI - FOVIDA DEPENDENCIA RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CEDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Leonardo E. Ramirez	98	MR. Asesores y C.	3[illegible]	leonardo.ramirez@mr-gc.com	
Johany Perez Ramirez	98[illegible]	Contratista	310[illegible]	Johanyperez@hotmail.com	

XI. ***SOPORTE:*** Se atendieron las solicitudes de soporte asociadas a los demás procesos que se efectúan en el Fondo de Vivienda de Antioquia y que corresponden al esquema funcional del sistema de información FOVIDA





XII. ***ACTIVIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO DEDICADO:*** Conforme al plan de trabajo establecido se efectuó el acompañamiento dedicado durante el mes de MARZO de 2026 por el término correspondiente a treinta (30) días

En las actividades asociadas al acompañamiento dedicado en sitio se prestó el servicio que tenía como propósito garantizar una adecuada atención de las inquietudes que surgieran en la ejecución de los procesos del sistema de información del Fondo de Vivienda (FOVIDA).

En la ejecución de actividades concernientes al acompañamiento dedicado en sitio se recepcionaron inquietudes remitidas a través de los siguientes medios: Correo electrónico y solicitudes directas (Incluyendo atención de llamadas telefónicas (Vía celular) y mensajes vía WhatsApp) relacionadas con:

i. Apoyo en las actividades asociadas a los procesos del Fondo de Vivienda relacionados con el sistema de información, que permitan optimizar la recepción, generación y consolidación de información

ii. Efectuar la transferencia de conocimiento al líder funcional del proceso, concerniente al sistema de información del Fondo de Vivienda para que, en su rol, sea multiplicador de dicho conocimiento al equipo de trabajo de la dependencia

iii. Atender todas las solicitudes o requerimientos de los usuarios del aplicativo del Fondo de la Vivienda (por ej.: eliminar una validación, puntaje o estado Postadjudicación)

iv. Apoyar las labores del proceso de adjudicación y Postadjudicación que realizan los funcionarios de Fondo de la Vivienda

v. Generación de informes del estado de la adjudicación y Postadjudicación y reportes de servidores postulados por modalidad, por entidad o por nivel según las necesidades de la entidad

vi. Ser un enlace operativo entre funcionarios del Fondo de la Vivienda con la empresa M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

vii. Consultoría especializada al equipo de trabajo del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia a solicitud del líder funcional en temas que requieran mayor nivel de claridad y/o profundización ante las inquietudes del equipo de trabajo o ante inquietudes específicas de un proceso funcional del sistema de información

PLANEACIÓN vs EJECUCIÓN COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO DEDICADO:

Acompañamiento dedicado en sitio por un término de siete (7) meses

Planeación – Vigencia 2026:

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
X	X	X	X	X			X	X		X

Ejecución – Vigencia 2026 – Corte Marzo 2026:

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OK	OK	X	X	X			X	X		X

M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo, MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.699.219 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la firma M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. identificada con NIT 900.711.442-8, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio ABURRÁ SUR certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación para el presente proceso de contratación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003

A los treintaiún (31) días del mes de MARZO de 2026,

MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Representante Legal
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

MONICA MARIA GRANADOS TOBÓN
Contadora – T.P. 64970 T
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo, MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.699.219 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la firma M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. identificada con NIT 900.711.442-8, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio ABURRÁ SUR certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación para el presente proceso de contratación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003

A los veintitrés (23) días del mes de ABRIL de 2026,

MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Representante Legal
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

MONICA MARIA GRANADOS TOBÓN
Contadora – T.P. 64970 T
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-01, 01:07:32 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	LEONARDO ENRIQUE RAMIREZ ESPITIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 79739197
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84710217
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	187560462
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 986.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor s/a Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 544.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 425.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 17.800	$ 0
			SubTotales:	$ 986.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 986.800

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79699219	MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA		CR 45 79 S 178 APTO 1208	3123958072	mauricioandres_ramirez@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			ANTIOQUIA	SABANETA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IBC
		69797605	24/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$1.548.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	625.000	0		0		0	0	0	0	625.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-9	800.000	0	0	0	0	0	0		800.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	121.800				121.800	0	0	121.800			1.218	121.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	625.000	625.000
Pensión	1	800.000	800.000
Riesgos Laborales	1	121.800	121.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.546.800	1.546.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79699219	MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA		CR 45 79 S 176 APTO 1208	3123458172	mauricioandres_ramirez@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			ANTIOQUIA	SABANETA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		89797605	24/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIÓN**	**TIPO PLANILLA**	**TOTAL NÓMINA**	**TOTAL A PAGAR**	
2026-03	2026-03	I	$0	51,546,800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Depto	Ciudad	Extranjero	Cotiz. exterior	Tarifa	Ing	Ret	Trsl	Vac	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Inc	COMISION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporta SENA	Aporta ICBF	Aporta ESAP	Aporta MEN
1	CC / 79699219	RAMIREZ ESPITIA MAURICIO ANDRES	59	0			N																	230301	5,000,000	30	600,000	0	0	0	0	EPS010	5,000,000	30	525,000	14-11	5,000,000	30	3	121,800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900711442-8	M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.	CR 45 79 SUR 176	3123958072	gerenciageneral@mr-ayc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – Ley 1429			ANTIOQUIA	SABANETA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69797503	24/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$5,000,000	$1,226,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-5	800.000	0	0	0	0	0	0		800.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	26.100				26.100	0	0	26.100			261	26.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	200.000	0	0	200.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	1	800.000	800.000
Riesgos Laborales	1	26.100	26.100
CCF	1	200.000	200.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.226.100	1.226.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900715442-8	M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.		CR 45 79 SUR 176	3123958072	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429			ANTIOQUIA	SABANETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		89797503	24/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$5,000,000	$1,226,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sustituto	Independiente	Colaborador exterior	Cotizante exonerado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporta SENA	Aporta ICBF	Aporta ESAP	Aporta MEN
1	CC 70691219	RAMIREZ ESPITIA MAURICIO ANDRES	1	0			SI																	230301	5.000.000	30	800.000	0	0	0	0	EPS010	5.000.000	30	200.000	14-11	5.000.000	30	1	26.100	CCF04	5.000.000	30	200.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1073668322
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JONNATHAN EDISSON MARENTES PARRAGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 40E#49-21 APTO 1403	TELÉFONO:	5534936
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultoria
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6009287140**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	189992422		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 640.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 640.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 500.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 500.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 20.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 20.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.160.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.160.900**